

**Conservatorio Profesional de Música
Mota del Cuervo**

Programación Docente Saxofón

**Enseñanzas Profesionales
de Música**

Curso 2025-2026

**Roberto Manjavacas Laguía
Aula de Saxofón**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MARCO LEGAL.....	3
3. COMPETENCIAS CLAVE, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
4. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	13
I. Primer curso.....	13
II. Segundo curso.....	22
III. Tercer curso.....	34
IV. Cuarto curso.....	46
V. Quinto curso.....	58
VI. Sexto curso.....	71
5. METODOLOGÍA.....	84
1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	84
2. LA ENSEÑANZA DEL SAXOFÓN.....	85
3. ESTRUCTURA DE CLASE.....	88
4. APLICACIÓN DE LAS TICS.....	88
5. ACCIÓN TUTORIAL.....	89
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	92
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	94
8. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	95
1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	95
2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	97
3. AMPLIACIÓN.....	100
4. RECUPERACIÓN.....	100
9. CONCLUSIÓN.....	101
10. BIBLIOGRAFÍA.....	102

1. INTRODUCCIÓN

Toda tarea o conjunto de tareas necesita un plan, un proyecto para evitar la improvisación, anticipar los imprevistos, afrontar el día a día con el menor nivel de estrés posible. Más tarde, la experiencia y la confrontación con la realidad nos permitirá innovar, dejar espacios y tiempos para el toque personal, pero la garantía de resultados está básicamente en tener en cuenta las cuestiones: *qué, cómo y cuándo*. Referido a *qué* Objetivos se pretenden conseguir a lo largo de las Enseñanzas Profesionales de Música, *cómo* se persiguen estos Objetivos, concretando a través de los Contenidos y evaluando estos procesos a través de los Criterios de Evaluación y *cuándo*, ya que todo lo anterior debe estar debidamente secuenciado en los seis cursos académicos.

Esta Programación Didáctica está basada en el decreto 76/2007 de 19-06-2007 por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla-La Mancha. Según este decreto las enseñanzas profesionales tienen como finalidad proporcionar al alumno una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales.

La elaboración de esta programación queda supeditada al estudio de las características concretas del alumnado del Conservatorio Profesional de Música de Mota del Cuervo y al Proyecto Educativo del centro. La programación supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de saxofón integrada dentro del Departamento de viento-madera.

El estudio del instrumento es la actividad que vertebra el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música, es el medio a través del cual el alumno desarrolla su formación artística. Es deber del profesor por tanto, ayudar al alumno a adquirir la destreza necesaria con el instrumento para que éste pueda expresarse a través de él, alcanzar los objetivos y adquirir las competencias del currículo.

2. MARCO LEGAL

En torno a las Enseñanzas Profesionales de Música en Castilla La Mancha, existe una serie de disposiciones legales. A continuación se exponen las principales:

Marco legal:

A continuación se relacionan las principales disposiciones legales de aplicación de las Enseñanzas Profesionales de Música en esta comunidad autónoma.

- Derecho a la educación.
 - Constitución española de 1978 (art. 27)
- Menor
 - Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
 - Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
 - Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Violencia de género
 - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Sistema educativo.
 - Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

- Organización y funcionamiento de centros.
 - Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Real Decreto 2732/1986, de 24 de diciembre, sobre órganos de gobierno de los Centros públicos de Enseñanzas Artísticas.
 - El Decreto 77/2002, de 21 de mayo, que regula el régimen de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios (DOCM 27 mayo 2002).

- Currículo
 - Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
 - Decreto 76/2007, de 19-06-2007, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- Evaluación.
 - Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.
 - Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa las enseñanzas Elementales y Profesionales de música.

- Orden de 18-01-2011, por la que se modifica la Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas Elementales y profesionales de Música.
- Atención a la diversidad.
 - Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
 - Orden de 15 de diciembre de 2003 de la Consejería de Educación por la que se determinan los criterios y el procedimiento para flexibilizar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de superdotación intelectual.
 - Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Convivencia en centros educativos.
 - Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, sobre derechos y deberes de los alumnos de centros docentes no universitarios.
 - Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
 - Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Acceso a Enseñanzas Profesionales.
 - Orden de 02-05-2007, sobre el desarrollo del procedimiento de admisión en centros que imparten enseñanzas de régimen especial en Castilla-La Mancha.
 - Decreto 2/2007, de 16-01-2007, de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de Castilla-La Mancha (DOCM 19 enero 2007).

- Resolución de 11-05-2007, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 21-01-2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha.
- Resolución de 22-01-2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.
- Convalidaciones.
 - Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y la Educación secundaria obligatoria y Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.
 - Orden de 22-09-2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el régimen de convalidaciones entre las enseñanzas Profesionales de Música y Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
 - Orden EDU/2739/2009, de 1 de octubre, por la que se determinan las convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, y la exención de la Educación Física, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.
 - Orden EFD/998/2025, de 6 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2739/2009, de 1 de octubre, por la que se determinan las convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación

secundaria obligatoria y el Bachillerato, y la exención de la Educación Física, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.

- Requisitos de centros.
 - Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Asociaciones de alumnos.
 - Real Decreto 1532/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las Asociaciones de alumnos.
- Asociaciones de padres y madres de alumnos.
 - Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las Asociaciones de padres de alumnos.
 - Decreto 268/2004, de 26-10-2004, de asociaciones de madres y padres de alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 29 octubre 2004).
- Profesorado.
 - Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y Danza.
 - Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
 - Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.

3. *COMPETENCIAS CLAVE, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN*

3.1 **COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias se definen como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y el desarrollo personal. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

a. Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artísticos son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del «oído» para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

- **b.1. Competencia en comunicación lingüística.** El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.
- **b.2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.** Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.
- **b.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.** Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- **b.4. Competencia social y ciudadana.** Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

- **b.5. Competencia para aprender a aprender.** El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conoci-

tos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

- **b.6. Competencia en autonomía e iniciativa personal.** Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.
- **b.7. Competencia emocional** Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

3.2 OBJETIVOS

Un aspecto esencial de la acción formativa son los Objetivos. Estos muestran las intenciones que presiden un proyecto docente y el conjunto de actividades en que se concretan. En términos educativos, los objetivos se refieren a capacidades que tienden a desarrollarse en un área de conocimiento y tiempo determinados, actuando como guías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos generales

La acción de toda comunidad educativa ha de estar fundamentada en una serie de referencias que marquen su forma de actuar y más concretamente la del profesor que ha de proceder a realizarla. El Decreto 76/2006, de 19-06-2007 especifica las capacidades generales que se debe desarrollar al término de las Enseñanzas Profesionales de Música. Los directamente impli-

cados en este proceso deben contribuir, colaborando de manera coordinada, para ayudar al alumno a adquirir los siguientes Objetivos Generales:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
- i) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.*

Objetivos específicos

Dado el carácter tendente a la profesionalización en este nivel de educación, se hace necesario tomar como referencia, además de los citados Objetivos Generales, una serie de Objetivos Específicos, que deben haberse desarrollado al término de las Enseñanzas profesionales de música:

- a) Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*

- c) *Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) *Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.*
- e) *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- f) *Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación, las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- g) *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- h) *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- i) *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

Objetivos de Saxofón

El conjunto de Objetivos citados establece una referencia notable a nivel educativo en cualquier asignatura instrumental sobre la que se considere actuar. Sin embargo, la programación va dirigida a la asignatura de Saxofón. Para ello se toma como referencia el DECRETO 76/2007 y concretamente los Objetivos que para Saxofón y las Enseñanzas Profesionales de Música se establecen:

- a) *Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.*
- b) *Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*

- c) *Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*
- d) *Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.*
- e) *Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, papeles y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.*

3.3 CONTENIDOS

La Programación Didáctica cuenta con un apartado dedicado a los Contenidos, que son los componentes de las capacidades que deben ser abordados para el desarrollo de éstas. Según el decreto 76/2007, las enseñanzas de Saxofón, en las enseñanzas profesionales de música en Castilla-La Mancha, tendrán como contenidos:

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical

- Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
- Práctica de la lectura a vista. Trabajo de la improvisación. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria

Bloque 2. Interpretación.

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Estudio de los instrumentos afines.
- Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble).
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas co-

respondiente a cada instrumento.

- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Bloque 3. Audición crítica

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación son un mecanismo que permite valorar cuánto ha progresado el alumno según las capacidades u objetivos establecidos. Es el referente del docente a la hora de abordar el derecho del alumno a ser evaluado con coherencia, justicia y objetividad.

Criterios de evaluación. Instrumento

Se toman como referencia los Criterios de evaluación que se presentan en el currículo para la asignatura de instrumento:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d)

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o a la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.

7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una intervención en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y del director en el resto (objetivo e).

4. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA POR CURSOS

4.1 PRIMER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

Basados en los Objetivos Generales y Objetivos Específicos presentes en el decreto 76/2007, se muestran aquí aquellos que se desarrollarán durante el primer curso de la asignatura de saxofón:

OBJETIVOS SAXOFÓN 1º

1. Asimilar una postura corporal adecuada que permita realizar una buena **respiración**, evitando tensiones innecesarias, sirviendo ésta como base de la técnica instrumental.
2. Adquirir control de los músculos implicados en la emisión del sonido, a fin de facilitar la **flexibilidad y afinación** al interpretar en los diferentes registros.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas **épocas y estilos**, buscando singularidad en el estilo interpretativo que empieza a desarrollarse.
4. Desarrollar **agilidad y claridad** en la interpretación, a través de la realización de diversos ejercicios técnicos, dominando el cuerpo y la mente de forma que repercuta en una mayor seguridad a la hora de interpretar.
5. Fomentar una **autonomía** progresivamente mayor en la resolución de problemas y en la organización del estudio, reforzando así la madurez propia y autoestima.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**, a fin de conseguir cada vez una independencia mayor sobre la partitura.
7. Conocer las estructuras musicales básicas tales como **motivo, frase o semifrase**, al tiempo que se interpreta ajustándose a ellas, siendo consciente de que esto mejora la interpretación musical y ayuda a una mejor comprensión de lo que se interpreta.

8. Asumir los **símbolos lingüísticos musicales** utilizados en las partituras, de manera que se interpreten otorgándoles la misma importancia que a la ejecución de las notas.
9. Interpretar **música en público** con autocontrol y dominio de la memoria, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, disfrutar de ello y contribuir al disfrute de los demás.
10. Desarrollar la necesidad de escuchar e investigar en torno al repertorio de distintos estilos y épocas a fin de adquirir progresivamente una **cultura musical** propia de una formación de carácter profesional.
11. Fomentar la **capacidad crítica**, a través de la escucha y análisis de distintas versiones de las mismas obras, interpretadas por músicos de diversa calidad, para establecer referencias musicales y crear criterios estéticos propios.

CONTENIDOS SAXOFÓN 1º:

A continuación se indica los **contenidos** que se proponen para ser abordados en SAXOFÓN 1º de Enseñanzas Profesionales de Música:

Columna de aire y respiración

1. Conocimiento e identificación de los **músculos implicados** en la respiración a la hora de tocar el saxofón.
2. Conocimiento de la **respiración diafragmática** y su relación con la columna de aire.
3. Práctica de ejercicios de ampliación de la **capacidad pulmonar** y de mejora de rendimiento de la misma a través del espirómetro.
4. Valoración de la respiración como componente de un modo de **interpretar sin tensiones**; relación entre la respiración y los hábitos posturales saludables.

Sonoridad y afinación

5. Conocimiento de la problemática específica que presenta el saxofón en cuanto a la homogeneidad y **afinación** de los distintos registros.

6. Práctica de ejercicios para conseguir un mejor **legato y flexibilidad** en grandes saltos interválicos.
7. Práctica de ejercicios destinados a **homogeneizar** los registros en el saxofón.
8. Práctica de ejercicios variados de notas **filadas** y notas **tenidas** controlando la afinación, la calidad del sonido y la columna de aire.
9. Escuchas comparadas de músicos de calidad con diversos conceptos de sonido (no sólo saxofonistas)
10. Valoración de la **sonoridad** como uno de los aspectos fundamentales que componen al músico de viento.

Emisión del sonido

11. Conocimiento de los mecanismos musculares que intervienen en la **emisión** del sonido: diafragma, abdominales, garganta, lengua y músculos faciales.
12. Práctica de ejercicios específicos de emisión en los distintos **registros** combinando diversos matices.
13. Emisiones en matiz *pianissimo* sin utilización de la lengua en el registro medio.
14. Ejercicios destinados a la relajación y buena colocación de la **embocadura** para mejorar las emisiones y la sonoridad general.

La articulación

15. Conocimiento e identificación de los distintos tipos de articulaciones y ataques.
16. Práctica de ejercicios para colocar y controlar la **función de la lengua** en el picado.
17. Práctica y **combinación** de picado neutro, acento, stacatto y picado-ligado.
18. Combinatoria de notas picadas y ligadas en las **escalas**.

19. Práctica de ejercicios para aumentar la **velocidad** en los picados.

Desarrollo de la velocidad

20. Práctica de **escalas** diatónicas, terceras y arpeggios, mayores y menores, de memoria hasta tres alteraciones. Uso del metrónomo en estas escalas en semicorcheas a negra=100.

21. La escala **cromática** como vehículo de desarrollo de la velocidad y aprendizaje de las distintas posiciones o *doigtes* del saxofón.

22. Práctica de ejercicios **mecánicos** repetitivos para aumentar la velocidad y la seguridad en la interpretación.

23. Desarrollo de la **creatividad** en la invención de ejercicios variados para solucionar problemas en pasajes.

Cuidado del instrumento

24. Conocimiento básico sobre el **ajuste** del saxofón para reaccionar ante posibles averías leves.

25. Concienciación sobre la **limpieza** y el engrase del instrumento para su correcto mantenimiento.

26. Elección, retoque y cuidado de las **cañas** fundamental para conseguir una buena sonoridad.

La memoria

27. Conocimiento formal de las frases que se han de interpretar de **memoria** para entender la partitura.

28. Conocimiento, uso de **estrategias** de memorización y uso de los distintos tipos de memoria: visual, muscular, nominal, auditiva, rítmica, analítica o emotiva.

29. Interpretación de memoria de algún movimiento o estudio de los programados para el curso.

Estudio del Vibrato

- 30. Conocimiento del Vibrato como recurso interpretativo embellecedor del **sonido**; criterios de utilización para saber cuándo usarlo.
- 31. Ejercicios de estudio del Vibrato a distintas velocidades y amplitudes.
- 32. Audiciones comparadas de saxofonistas y otros instrumentistas que utilizan el vibrato sacando conclusiones sobre su naturaleza, uso e influencia sobre el sonido.

Estilo interpretativo

- 33. Conocimiento de la **sintaxis musical** necesaria para reconocer frases y estructuras con las que mejorar la interpretación y el entendimiento de la partitura.
- 34. Práctica de **conceptos interpretativos** básicos tales como, fraseo o agógica a través de los estudios y obras programados. (Estudios de Mule/Ferling y obras del curso)
- 35. Apreciación de la importancia del conocimiento de la **historia de la música** y los tratados de interpretación como medio para conocer adecuadamente la literatura del instrumento.

El recital

- 36. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica e intervención en los conciertos de alumnos organizados dentro del centro.
- 37. Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad expresiva y comunicativa.
- 38. Toma de conciencia del valor de **asistir y participar** en conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.

Audiciones comparadas

39. Elaboración de **ficha de audiciones** de saxofonistas de distinta calidad donde registran los aspectos observados en dichas escuchas.
40. Propuesta mensual de **tres audiciones**, seleccionadas previamente por el alumno, con el objeto de fomentar la curiosidad y mejorar el criterio de selección de interpretaciones de referencia.

Repertorio. SAXOFÓN 1º

Es práctica habitual en las enseñanzas musicales contar con un repertorio de referencia a fin de abordar los Contenidos propios de cada curso. A continuación se establece el que se propone para ser abordado en el presente curso, siendo susceptible de ser adaptado a las características del alumnado.

Métodos:

- Londeix, J. Marie; Les Gammes Conjointes et en IntervallesEd. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 1.....Ed. Henri Leduc
- Bernold Philippe; La Technique D'Embouchure. Flute.....Ed. Stravaganza
- Miján, Manuel; Técnica de Base.....Ed. Real Musical
- Mira, Israel; El Vibrato.....Rivera Editores
- Iturralde, Pedro; Los Armónicos en el Saxofón.....Ed. Musicinco

Estudios:

- Mule, Marcel; 48 Etudes D'apres Ferling, Saxophone... Ed. Henri Leduc
 - Del 1 al 4.
- Senon, Gilles; Techni-Sax, 32 Textes De Velocite, Saxophone.... Ed. Billaudot
 - Del 1 al 10.
- Senon, Gilles; 24 Pequeños Estudios Melódicos Ed. Billaudot
 - Del 1 al 6.
- Prati, Huber; 15 Bagatelles.....Ed. Billaudot

- Selección de 4 estudios.
- Nobuya Sugawa; New Essential Repertoire.....De Haske
 - Selección de 4 estudios.

Obras:

1. Transcripciones:

- Bach, J.S.; 4ª Sonata.....Ed. Leduc
- Haendel, G.F.; Sonata (mi b).....Ed. Leduc
- Telemann, G.P.; Sonata..... Ed. Leduc
- Eccles, H.; Violin Sonata en Sol menor.....Salmon/Crowell

2. Neoclásicas:

- Clerisse, R; Preludio y divertimento (Sib).....Billaudot
- Grovlez, G.; Sarabande et Allegro.....Ed. Leduc
- Koechlin, C; 7 Piezas (saxo alto y tenor).....Billaudot
- Rueff, J; Chanson et Passapied.....Ed. Leduc
- Tomasi, H; Chant Corse (Sib).....Ed. Leduc
- Bozza, E; Aria.....Ed. Leduc

3. Otros estilos:

- Delvincourt, C; Croquembouches..... Ed. Leduc
- Rachmaninov, S; Vocalise.....Ed. Lemoine
- Ravel, M; Pieza en forma de Habanera.....C. Fischer.
- Crepin, A; Les jeux de Panda.....R. Martin

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SAXOFÓN 1º

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desde el claustro de profesores del Conservatorio municipal de Música de Mota del Cuervo, con el fin organizar y que sea lo más ecuánime posible la evaluación y calificación del alumnado, se ha implementado una herramienta para ello denominada Gwido.

El objetivo de la misma es poder cumplir con los aspectos reflejados en cada P. D. a nivel de evaluación y poder hacerlo de manera óptima y organiza-

da en cada sesión, cada trimestre o cuando se crea oportuno siempre bajo los criterios establecidos desde cada departamento o aula.

Desde el departamento de viento madera, hemos establecido los siguientes aspectos con la consiguiente asiduidad y ponderación. Se evaluarán semanalmente aquellos ITEMS trabajados en clase, y se hará una evaluación completa de cara al final de cada de trimestre y curso.

SONIDO 25%

- Respiración diafragmática 30%
- Postura corporal. 20%
- Embocadura. 20%
- Sonido. 10%
- Afinación. 10%
- Sensibilidad auditiva 10%

TÉCNICA 25%

- Digitación/mecánica. 33%
- Articulación. 33%
- ESCALAS 33%

ESTUDIOS 10%

OBRAS: 15%

AUTONOMÍA/ESTUDIO INDIVIDUAL 10%

PRIMERA VISTA 5%

INTERPRETACIÓN DE MEMORIA 5%

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO 5%

PRIMER CURSO

El alumno:

SONIDO

Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.

Peso en la evaluación 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una adecuada **respiración diafragmática**, manteniendo control de la columna de aire y utilizando el esfuerzo muscular y relajación acordes con las exigencias de la interpretación instrumental. (30%)
- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación, y otras cuestiones referentes a **embocadura**, y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del propio repertorio (20 %).
- Mantiene una adecuada **postura corporal** que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos (20%).
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena **calidad sonora** (10 %).
- Pone de manifiesto una actitud comunicativa en la interpretación, así como el grado de **sensibilidad auditiva** (10%) necesario para el uso de las posibilidades sonoras de la flauta y su **afinación**. (10%)

TECNICA

Demostrar dominio de **la técnica instrumental** y las actitudes de búsqueda e investigación.

Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

Peso en la evaluación: 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra habilidad y destreza en la ejecución de escalas, cromáticas, arpeggios y otros ejercicios técnicos propuestos para el curso.

Hasta 3 alteraciones. (33%)

- Emplea adecuadamente las diferentes articulaciones, y las aplica con solvencia en los diferentes ejercicios técnicos propuestos. (33%)

- Muestra dominio y evolución de la digitación/mecánica propia del instrumento. (33%)

ESTUDIOS

Demostrar habilidad y destreza en la ejecución de **estudios** con un dominio de los aspectos musicales y técnicos, tales como embocadura, digitación, articulaciones, sonido y afinación.

Peso en la Evaluación: 10%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma. (50%)
- Domina elementos fundamentales de la técnica como la embocadura, emisión, afinación, la digitación y la articulación. (50%)

OBRAS

Interpretar obras de diferentes periodos musicales de acuerdo con los criterios estilísticos de dichos períodos.

Peso en la Evaluación: 15 %.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características a nivel básico en cuanto a la melodía, ornamentos y articulación de obras representativas de dichos períodos y las reproduce adecuadamente. (50%)
- Desarrolla interés en la búsqueda propia de información de los diferentes estilos de las obras que trabaja como parte del estudio. (50%)

AUTONOMÍA/ESTUDIO INDIVIDUAL

Mostrar **sentido de la autocrítica y autonomía en el estudio**, demostrando solvencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de forma individual. **Peso en la Evaluación: 10%.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna

- Practica la autocrítica en la interpretación y en el estudio, señalando aspectos correctos e incorrectos y aspectos a mejorar. (50%)
- Es capaz de corregir por sí mismo aspectos técnicos y musicales en la interpretación. -Aplica las rutinas de trabajo e indicaciones del profesor de forma autónoma. (50%)

PRIMERA VISTA

Demostrar cierta habilidad, fluidez y comprensión en la lectura **de partituras a primera vista**.

Peso en la Evaluación: 5%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Domina el análisis previo y los pasos a seguir para abordar una partitura sin previo estudio. (50 %)
- Toca a primera vista partituras adecuadas al nivel del propio repertorio, con una progresión cada vez mayor. (50%)

INTERPRETACIÓN DE MEMORIA

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Peso en la evaluación: 5%

Este criterio valora la competencia del alumnado:

- A la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio y aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de las obras trabajadas.

Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (100%).

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, seguridad en sí mismo, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación

Peso en la evaluación: 5%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno/a:

- Mantiene la concentración durante la interpretación y mostrando un determinado grado de intención comunicativa y calidad artística al mismo tiempo. (100%)

4.2 SEGUNDO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

Basados en los Objetivos Generales y Objetivos Específicos presentes en el decreto 76/2007, se muestran aquí aquellos que se desarrollarán durante el segundo curso de la asignatura de saxofón:

OBJETIVOS SAXOFÓN 2º:

1. Asimilar una postura corporal adecuada que permita realizar una buena **respiración**, evitando tensiones innecesarias, sirviendo ésta como base de la técnica instrumental.
2. Adquirir control de los músculos implicados en la emisión del sonido, a fin de facilitar la **flexibilidad, vibrato y afinación** al interpretar en los diferentes registros.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas **épocas y estilos**, buscando singularidad en el estilo interpretativo que empieza a desarrollarse.
4. Desarrollar **agilidad y claridad** en la interpretación, a través de la realización de diversos ejercicios técnicos, dominando el cuerpo y la mente de forma que repercuta en una mayor seguridad a la hora de interpretar.
5. Fomentar una **autonomía** progresivamente mayor en la resolución de problemas y en la organización del estudio, reforzando así la madurez propia y autoestima.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**, a fin de conseguir cada vez una independencia mayor sobre la partitura.
7. Desarrollar la **lectura a primera vista**, de modo que progresivamente el alumno gane agilidad y comodidad en la interpretación, asumiendo cada vez más signos musicales con menos esfuerzo.
8. Conocer las estructuras musicales básicas tales como **motivo, frase o semifrase**, al tiempo que se interpreta ajustándose a ellas, siendo consciente de que esto mejora la interpretación musical y ayuda a una mejor comprensión de lo que se interpreta.

9. Asumir los **símbolos lingüísticos musicales** utilizados en las partituras, de manera que se interpreten otorgándoles la misma importancia que a la ejecución de las notas.
10. Interpretar **música en público** con autocontrol y dominio de la memoria, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, disfrutar de ello y contribuir al disfrute de los demás.
11. Conocer e identificar algunos de los **solos orquestales** más importantes del repertorio saxofonístico, contextualizando de modo básico la posición del instrumento en la historia de la música. **Nuevo.**
12. Desarrollar la necesidad de escuchar e investigar en torno al repertorio de distintos estilos y épocas a fin de adquirir progresivamente una **cultura musical** propia de una formación de carácter profesional.
13. Fomentar la **capacidad crítica**, a través de la escucha y análisis de distintas versiones de las mismas obras, interpretadas por músicos de diversa calidad, para establecer referencias musicales y crear criterios estéticos propios.

CONTENIDOS SAXOFÓN 2º:

A continuación se indica los **contenidos** que se proponen para ser abordados en SAXOFÓN 2º de Enseñanzas Profesionales de Música:

Columna de aire y respiración

1. Conocimiento e identificación de los **músculos implicados** en la respiración a la hora de tocar el saxofón.
2. Conocimiento de la **respiración diafragmática** y su relación con la columna de aire.
3. Práctica de ejercicios de ampliación de la **capacidad pulmonar** y de mejora de rendimiento de la misma a través del espirómetro.
4. Ejercicios avanzados de espirómetro, que mejoran la **gestión del aire**, minimizando el aire residual.

5. Valoración de la respiración como componente de un modo de **interpretar sin tensiones**; relación entre la respiración y los hábitos posturales saludables.

Sonoridad y afinación

6. Conocimiento de la problemática específica que presenta el saxofón en cuanto a la homogeneidad y **afinación** de los distintos registros.
7. Práctica de ejercicios de una dificultad creciente para conseguir un mejor **legatto y flexibilidad** en grandes saltos interválicos.
8. Práctica de ejercicios destinados a **homogeneizar** los registros en el saxofón.
9. Práctica de ejercicios variados de notas **filadas** y notas **tenidas** controlando la afinación, la calidad del sonido y la columna de aire.
10. Estudio de escalas hasta tres alteraciones en intervalos de 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8vas a velocidad muy lenta para mejorar la **flexibilidad**.
11. **Escuchas comparadas** de músicos de calidad con diversos conceptos de sonido (no sólo saxofonistas)
12. Valoración de la **sonoridad** como uno de los aspectos fundamentales que componen al músico de viento.

Emisión del sonido

13. Conocimiento de los mecanismos musculares que intervienen en la **emisión** del sonido: diafragma, abdominales, garganta, lengua y músculos faciales.
14. Práctica de ejercicios específicos de emisión en los distintos **registros** combinando diversos matices.
15. Emisiones en matiz *pianissimo* sin utilización de la lengua en el registro medio.

16. Ejercicios destinados a la relajación y buena colocación de la **embocadura** para mejorar las emisiones y la sonoridad general.

La articulación

17. Conocimiento e identificación de los distintos tipos de articulaciones y ataques.
18. Práctica de ejercicios para colocar y controlar la **función de la lengua** en el picado.
19. Práctica y **combinación** de picado neutro, acento, stacatto y picado-ligado.
20. Combinatoria de notas picadas y ligadas en las **escalas**.
21. Práctica de ejercicios para aumentar la **velocidad** en los picados.

Desarrollo de la velocidad

22. Práctica de **escalas** diatónicas, terceras y arpeggios, mayores y menores, de memoria hasta tres alteraciones. Uso del metrónomo en estas escalas en semicorcheas a negra=105.
23. La escala **cromática** como vehículo de desarrollo de la velocidad y aprendizaje de las distintas posiciones o *doigtes* del saxofón a negra=105.
24. Práctica de ejercicios **mecánicos** repetitivos para aumentar la velocidad y la seguridad en la interpretación.
25. Desarrollo de la **creatividad** en la invención de ejercicios variados para solucionar problemas en pasajes.

Cuidado del instrumento

26. Conocimiento básico sobre el **ajuste** del saxofón para reaccionar ante posibles averías leves.
27. Concienciación sobre la **limpieza** y el engrase del instrumento para su correcto mantenimiento.

28. Elección, retoque y cuidado de las **cañas** fundamental para conseguir una buena sonoridad.

Iniciación en el estudio del registro sobreagudo

29. Conocimiento general sobre el funcionamiento de los **armónicos** naturales en el saxofón y entendimiento sobre cómo se producen.
30. Iniciación en la práctica de los armónicos naturales a través de las notas más **graves**.
31. Iniciación en la práctica del **glissando** como elemento facilitador en la producción de los armónicos.
32. **Concienciación** sobre la práctica ocasional del registro sobreagudo de manera lúdica sin plazos de consecución.

La memoria

33. Conocimiento formal de las frases que se han de interpretar de **memoria** para entender la partitura.
34. Conocimiento, uso de **estrategias** de memorización y uso de los distintos tipos de memoria: visual, muscular, nominal, auditiva, rítmica, analítica o emotiva.
35. Interpretación de memoria de algún movimiento o estudio de los programados para el curso.

La lectura a primera vista

36. Conocimiento de **estrategias** para mejorar la lectura a primera vista.
37. Práctica en clase de fragmentos de obras o **solos orquestales** a primera vista.
38. Valoración de la lectura a **primera vista** como elemento indispensable en la formación musical.

Estudio del Vibrato

- 39. Conocimiento del Vibrato como recurso interpretativo embellecedor del **sonido**; criterios de utilización para saber cuándo usarlo.
- 40. Ejercicios de estudio del Vibrato a distintas velocidades y amplitudes.
- 41. Utilización del Vibrato en obras o movimientos de obras *lento* o *adagio* y en estudios lentos. (Lentos de los estudios de Ferling)
- 42. Audiciones comparadas de saxofonistas y otros instrumentistas que utilizan el vibrato sacando conclusiones sobre su naturaleza, uso e influencia sobre el sonido.

Estilo interpretativo

- 43. Conocimiento de la **sintaxis musical** necesaria para reconocer frases y estructuras con las que mejorar la interpretación y el entendimiento de la partitura.
- 44. Práctica de **conceptos interpretativos** básicos tales como, fraseo o agógica a través de los estudios y obras programados. (Estudios de Mule/Ferling y obras del curso)
- 45. Apreciación de la importancia del conocimiento de la **historia de la música** y los tratados de interpretación como medio para conocer adecuadamente la literatura del instrumento.

El recital

- 46. Práctica de **conjunto** con otros instrumentos para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica e intervención en los conciertos de alumnos organizados dentro del centro.
- 47. Valoración de la importancia de **tocar en público**, desarrollar el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad expresiva y comunicativa.

48. Toma de conciencia del valor de **asistir y participar** en conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.

Audiciones comparadas

49. Elaboración de **ficha de audiciones** de saxofonistas de distinta calidad donde registran los aspectos observados en dichas escuchas.
50. Propuesta mensual de **tres audiciones**, seleccionadas previamente por el alumno, con el objeto de fomentar la curiosidad y mejorar el criterio de selección de interpretaciones de referencia.

Repertorio. Curso 2º

Es práctica habitual en las enseñanzas musicales contar con un repertorio de referencia a fin de abordar los Contenidos propios de cada curso. A continuación se establece el que se propone para ser abordado en el presente curso, siendo susceptible de ser adaptado a las características del alumnado:

Métodos:

- Londeix, J. Marie; Les Gammes Conjointes et en IntervallesEd. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 1.....Ed. Henri Leduc
- Bernold Philippe; La Technique D'Embouchure. Flute.....Ed. Stravaganza
- Miján, Manuel; Técnica de Base.....Ed. Real Musical
- Mira, Israel; El Vibrato.....Rivera Editores
- Iturralde, Pedro; Los Armónicos en el Saxofón.....Ed. Musicinco

Estudios:

- Mule, Marcel; 48 Etudes D'apres Ferling, Saxophone... Ed. Henri Leduc
 - Del 4 al 12.
- Senon, Gilles; 24 Pequeños Estudios Melódicos..... Ed. Billaudot
 - Del 13 al 24.
- Mule, Marcel; 18 Estudios-Berbiguier.....Ed. Henri Leduc

- Del 1 al 9.
- Nobuya Sugawa; New Essential Repertoire.....Ed. De Haske
 - Selección de 6 estudios.

Obras:

1. Transcripciones:

- Albéniz, I.; Mallorca.....Unión Musical
- Bach, J.S.; 4ª Sonata.....Ed. Leduc
- Bach, J.S.; 6ª Sonata.....Ed. Leduc
- Haendel, G.F.; Sonata (mi b).....Ed. Leduc
- Telemann, G.P.; Sonata.....Ed. Leduc

2. Neoclásicas:

- Clerisse, R; Preludio y divertimento (Sib).....Billaudot
- Grovlez, G.; Sarabande et Allegro..... Ed. Leduc
- Koechlin, C; 7 Piezas (saxo alto y tenor).....Billaudot
- Perrin, P; Poeme.....Ed. Leduc
- Rueff, J; Chanson et Passapied.....Ed. Leduc
- Tomasi, H; Chant Corse (Sib).....Ed. Leduc

3. Otros estilos:

- Delvincourt, C; Croquembouches.....Ed. Leduc
- Rachmaninov, S; Vocalise.....Ed. Lemoine
- Ravel, M; Pieza en forma de Habanera.....C. Fischer
- Singeleé, J. B.; Concertino.....Ed. Lemoine.
- Dubois, P; Piezas características en forma de Suite.....Ed. Leduc
- François, J; Cinq danses exotiques.....Ed Schott

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SAXOFÓN 2º

SEGUNDO CURSO

El alumno:

SONIDO

Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.

Peso en la evaluación 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una adecuada **respiración diafragmática**, manteniendo control de la columna de aire y utilizando el esfuerzo muscular y relajación acordes con las exigencias de la interpretación instrumental. (30%)
- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación, y otras cuestiones referentes a **embocadura**, y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del propio repertorio (20 %).
- Mantiene una adecuada **postura corporal** que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos (20%).
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena **calidad sonora** (10 %).
- Pone de manifiesto una actitud comunicativa en la interpretación, así como el grado de **sensibilidad auditiva** (10%) necesario para el uso de las posibilidades sonoras de la flauta y su **afinación**. (10%)

TECNICA

Demostrar dominio de **la técnica instrumental** y las actitudes de búsqueda e investigación.

Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

Peso en la evaluación: 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra habilidad y destreza en la ejecución de escalas, cromáticas, arpeggios y otros ejercicios técnicos propuestos para el curso.

Hasta 3 alteraciones. (33%)

- Emplea adecuadamente las diferentes articulaciones, y las aplica con solvencia en los diferentes ejercicios técnicos propuestos. (33%)
- Muestra dominio y evolución de la digitación/mecánica propia del instrumento. (33%)

ESTUDIOS

Demostrar habilidad y destreza en la ejecución de **estudios** con un dominio de los aspectos musicales y técnicos, tales como embocadura, digitación, articulaciones, sonido y afinación.

Peso en la Evaluación: 10%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma. (50%)
- Domina elementos fundamentales de la técnica como la embocadura, emisión, afinación, la digitación y la articulación. (50%)

OBRAS

Interpretar obras de diferentes periodos musicales de acuerdo con los criterios estilísticos de dichos periodos.

Peso en la Evaluación: 15 %.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características a nivel básico en cuanto a la melodía, ornamentos y articulación de obras representativas de dichos periodos y las reproduce adecuadamente. (50%)
- Desarrolla interés en la búsqueda propia de información de los diferentes estilos de las obras que trabaja como parte del estudio. (50%)

AUTONOMÍA/ESTUDIO INDIVIDUAL

Mostrar **sentido de la autocrítica y autonomía en el estudio**, demostrando solvencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de forma individual. **Peso en la Evaluación: 10%.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna

- Practica la autocrítica en la interpretación y en el estudio, señalando aspectos correctos e incorrectos y aspectos a mejorar. (50%)

- Es capaz de corregir por sí mismo aspectos técnicos y musicales en la interpretación. -Aplica las rutinas de trabajo e indicaciones del profesor de forma autónoma. (50%)

PRIMERA VISTA

Demostrar cierta habilidad, fluidez y comprensión en la lectura **de partituras a primera vista**.

Peso en la Evaluación: 5%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Domina el análisis previo y los pasos a seguir para abordar una partitura sin previo estudio. (50 %)
- Toca a primera vista partituras adecuadas al nivel del propio repertorio, con una progresión cada vez mayor. (50%)

INTERPRETACIÓN DE MEMORIA

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Peso en la evaluación: 5%

Este criterio valora la competencia del alumnado:

- A la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio y aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de las obras trabajadas.

Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (100%).

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, seguridad en sí mismo, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación

Peso en la evaluación: 5%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno/a:

- Mantiene la concentración durante la interpretación y mostrando un determinado grado de intención comunicativa y calidad artística al mismo tiempo. (100%)

4.3 TERCER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

Basados en los Objetivos Generales y Objetivos Específicos presentes en el decreto 76/2007, se muestran aquí aquellos que se desarrollarán durante el tercer curso de la asignatura de saxofón:

OBJETIVOS SAXOFÓN 3º:

1. Afianzar una postura corporal adecuada que permita realizar una buena **respiración**, evitando tensiones innecesarias, sirviendo ésta como base de la técnica instrumental.
2. Adquirir control de los músculos implicados en la emisión del sonido, a fin de facilitar la **flexibilidad y afinación** al interpretar en los diferentes registros.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas **épocas y estilos**, buscando singularidad en el estilo interpretativo que empieza a desarrollarse.
4. Desarrollar **agilidad y claridad** en la interpretación, a través de la realización de diversos ejercicios técnicos, dominando el cuerpo y la mente de forma que repercuta en una mayor seguridad a la hora de interpretar.
5. Fomentar una **autonomía** progresivamente mayor en la resolución de problemas y en la organización del estudio, reforzando así la madurez propia y autoestima.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**, a fin de conseguir cada vez una independencia mayor sobre la partitura.
7. Desarrollar la **lectura a primera vista**, de modo que progresivamente el alumno gane agilidad y comodidad en la interpretación, asumiendo cada vez más signos musicales con menos esfuerzo. **Nuevo**
8. Relacionar los nuevos conocimientos de **armonía** con los conocimientos anteriores sobre estructuras musicales básicas, al tiempo que se interpreta ajustándose a ellas, siendo consciente de que esto mejora la interpretación musical y ayuda a una mejor comprensión de lo que se interpreta. **Nuevo**

9. Iniciarse en el estudio de la **música contemporánea**, asumiendo algunos símbolos musicales más utilizados en estas partituras, que suponen un nuevo lenguaje. **Nuevo**
10. Interpretar **música en público** con autocontrol y dominio de la memoria, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, disfrutar de ello y contribuir al disfrute de los demás.
11. Desarrollar la necesidad de escuchar e investigar en torno al repertorio de distintos estilos y épocas a fin de adquirir progresivamente una **cultura musical** propia de una formación de carácter profesional.
12. Fomentar la **capacidad crítica**, a través de la escucha y análisis de distintas versiones de las mismas obras, interpretadas por músicos de diversa calidad, para establecer referencias musicales y crear criterios estéticos propios.

CONTENIDOS SAXOFÓN 3º:

A continuación se indica los **contenidos** que se proponen para ser abordados en SAXOFÓN 3º de Enseñanzas Profesionales de Música:

Columna de aire y respiración

1. Conocimiento e identificación de los **músculos implicados** en la respiración a la hora de tocar el saxofón.
2. Potenciación de la **columna de aire** a través de ejercicios compuestos por notas largas en todo el registro al máximo de volumen.
3. Práctica de ejercicios de ampliación de la **capacidad pulmonar** y de mejora de rendimiento de la misma a través del espirómetro.
4. Ejercicios avanzados de espirómetro, que mejoran la **gestión del aire**, minimizando el aire residual.
5. Valoración de la respiración como componente de un modo de **interpretar sin tensiones**; relación entre la respiración y los hábitos posturales saludables.

Sonoridad y afinación

6. Conocimiento de la problemática específica que presenta el saxofón en cuanto a la homogeneidad y **afinación** de los distintos registros.
7. Práctica de ejercicios de una dificultad creciente para conseguir un mejor **legatto y flexibilidad** en grandes saltos interválicos.
8. Práctica de ejercicios destinados a **homogeneizar** los registros en el saxofón.
9. Práctica de ejercicios variados de notas **filadas** y notas **tenidas** controlando la afinación, la calidad del sonido y la columna de aire.
10. Estudio de escalas hasta tres alteraciones en intervalos de 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8vas a velocidad muy lenta para mejorar la **flexibilidad**. **Nuevo**
11. **Escuchas comparadas** de músicos de calidad con diversos conceptos de sonido (no sólo saxofonistas)
12. Valoración de la **sonoridad** como uno de los aspectos fundamentales que componen al músico de viento.

Emisión del sonido

13. Conocimiento de los mecanismos musculares que intervienen en la **emisión** del sonido: diafragma, abdominales, garganta, lengua y músculos faciales.
14. Práctica de ejercicios específicos de emisión en los distintos **registros** combinando diversos matices.
15. Emisiones en matiz **pianissimo** sin utilización de la lengua en todos los registros. **Nuevo**
16. Ejercicios destinados a la relajación y buena colocación de la **embocadura** para mejorar las emisiones y la sonoridad general.

La articulación

17. Conocimiento e identificación de los distintos tipos de articulaciones y ataques.
18. Práctica de ejercicios para colocar y controlar la **función de la lengua** en el picado.
19. Práctica y **combinación** de picado neutro, acento, stacatto y picado-ligado.
20. Combinatoria de notas picadas y ligadas en las **escalas**. (anexo: cuadro de articulaciones)
21. Práctica de ejercicios para aumentar la **velocidad** en los picados.

Desarrollo de la velocidad

22. Práctica de **escalas** diatónicas, terceras y arpeggios, mayores y menores, de memoria hasta **cuatro** alteraciones. Uso del metrónomo en estas escalas en semicorcheas a negra=105.
23. La escala **cromática** como vehículo de desarrollo de la velocidad y aprendizaje de las distintas posiciones o *doigtes* del saxofón a negra=105.
24. Práctica de ejercicios **mecánicos** repetitivos para aumentar la velocidad y la seguridad en la interpretación.
25. Desarrollo de la **creatividad** en la invención de ejercicios variados para solucionar problemas en pasajes.

Cuidado del instrumento

26. Conocimiento básico sobre el **ajuste** del saxofón para reaccionar ante posibles averías leves.
27. Concienciación sobre la **limpieza** y el engrase del instrumento para su correcto mantenimiento.
28. Elección, retoque y cuidado de las **cañas** fundamental para conseguir una buena sonoridad.

Iniciación en el estudio del registro sobreagudo: Nuevo:

- 29. Conocimiento general sobre el funcionamiento de los **armónicos** naturales en el saxofón y entendimiento sobre cómo se producen.
- 30. Conocimiento de las **diversas posiciones** con las que pueden realizarse los sonidos sobreagudos en el saxofón, dependiendo de la sonoridad y el grado de agilidad que se persigue.
- 31. Práctica de los armónicos naturales a través de las notas más **graves**.
- 32. Práctica del **glissando** como elemento facilitador en la producción de los armónicos.
- 33. **Práctica habitual** del registro sobreagudo en notas largas con el afinador, en varios matices, buscando poco a poco conseguir una mejor afinación.

La memoria

- 34. Conocimiento formal de las frases que se han de interpretar de **memoria** para entender la partitura.
- 35. Conocimiento, uso de **estrategias** de memorización y uso de los distintos tipos de memoria: visual, muscular, nominal, auditiva, rítmica, analítica o emotiva.
- 36. Interpretación de memoria de algún movimiento o estudio de los programados para el curso.

La lectura a primera vista

- 37. Conocimiento de **estrategias** para mejorar la lectura a primera vista.
- 38. Práctica en clase de fragmentos de obras o **solos orquestales** a primera vista.
- 39. Valoración de la lectura a **primera vista** como elemento indispensable en la formación musical.

Estudio del Vibrato

- 40. Conocimiento del Vibrato como recurso interpretativo embellecedor del **sonido**; criterios de utilización para saber cuándo usarlo.
- 41. Ejercicios de estudio del Vibrato a distintas velocidades y amplitudes.
- 42. Utilización del Vibrato en obras o movimientos de obras *lento* o *adagio* y en estudios lentos. (Lentos de los estudios de Ferling)
- 43. Audiciones comparadas de saxofonistas y otros instrumentistas que utilizan el vibrato sacando conclusiones sobre su naturaleza, uso e influencia sobre el sonido.

Estilo interpretativo

- 44. Conocimiento de la **sintaxis musical** necesaria para reconocer frases y estructuras con las que mejorar la interpretación y el entendimiento de la partitura.
- 45. Práctica de **conceptos interpretativos** básicos tales como, fraseo o agógica a través de los estudios y obras programados. (Estudios de Mule/Ferling y obras del curso)
- 46. Toma de consideración de conceptos teóricos de armonía en la interpretación para mejorar la interpretación y la comprensión de la partitura.
- 47. Apreciación de la importancia del conocimiento de la **historia de la música** y los tratados de interpretación como medio para conocer adecuadamente la literatura del instrumento.

Música contemporánea: **Nuevo**

- 48. Conocimiento y escucha con partitura de obras más representativas de la historia de la **música contemporánea** como medio de acercamiento a uno de los campos musicales fundamentales para el saxofonista.

49. Conocimiento de grafías presentes en obras contemporáneas escritas para saxofón.
50. Práctica de recursos básicos característicos de la música contemporánea, tales como slap, frulatto, tocar cantando, sonidos de llaves y multifónicos sencillos.

El recital

51. Práctica de **conjunto** con otros instrumentos para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica e intervención en los conciertos de alumnos organizados dentro del centro.
52. Valoración de la importancia de **tocar en público**, desarrollar el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad expresiva y comunicativa.
53. Toma de conciencia del valor de **asistir y participar** en conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.

Audiciones comparadas

54. Elaboración de **ficha de audiciones** de saxofonistas de distinta calidad donde registran los aspectos observados en dichas escuchas.
55. Propuesta mensual de **tres audiciones**, seleccionadas previamente por el alumno, con el objeto de fomentar la curiosidad y mejorar el criterio de selección de interpretaciones de referencia.

Repertorio. Curso 3º

Es práctica habitual en las enseñanzas musicales contar con un repertorio de referencia a fin de abordar los Contenidos propios de cada curso. A continuación se establece el que se propone para ser abordado en el presente curso, siendo susceptible de ser adaptado a las características del alumnado:

Métodos:

- Londeix, J. Marie; Les Gammes Conjointes et en IntervallesEd. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 1.....Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 2.....Ed. Henri Leduc
- Bernold Philippe; La Technique D'Embouchure. Flute.....Ed. Stravaganza
- Miján, Manuel; Técnica de Base.....Ed. Real Musical
- Iturralde, Pedro; Los Armónicos en el Saxofón.....Ed. Musicinco

Estudios:

- Mule, Marcel; 48 Etudes D'apres Ferling, Saxophone...Ed. Henri Leduc
 - Del 13 al 28
- Mule, Marcel; 18 Estudios (Berbiguier)Ed. Henri Leduc
 - Del 10 al 18
- Sugawa, N; Perfection Studies.....Ed. De haske
 - Selección de 6
- R. L. Caravan; Preliminary Exercices & Etudes in Contemporary Techniques for Saxophone.....Dorn Publication
 - Del 1 al 6

Obras:

1. Transcripciones:

- Bach, J.S.; Suite No.1.....Ed. Lemoine
- Bach, J.S.; 6ª Sonata.....Ed. Leduc
- Cimarrosa, D; Concierto en Dom.....Ed. Rivera

2. Neoclásicas/ Neorrománticas:

- Singelée, J.B.; Concertino op. 78..... Ed. Leduc
- Demersseman, J; Serenade op. 33..... Ed. Lemoine
- Martin, F; Ballada (Sib).....Ed. Universal
- Tomasi, H; Chant Corse (Sib)..... Ed. Leduc
- Koechlin, C; 7 Piezas (saxo alto y tenor).....Ed. Billaudot

- Iturralde, P; Suite Helénica.....Ed. Lemoine
- Ibert, J; Historias.....Ed. Leduc
- François, J; Cinco danzas exóticas.....Ed. Schott
- Jolivet, A; Fantaisie- Impromptu.....Ed. Leduc
- Koechlin, C; Estudios (1,2).....Ed. Billaudot

3. Contemporáneo:

- Rossé, F; Saodie.....Ed. Billaudot
- Noda, R; Improvisation I.....Ed. Leduc
- Louvier, A; Hydre à cinq têtes.....Ed. Leduc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SAXOFÓN 3º

TERCER CURSO

El alumno:

SONIDO

Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.

Peso en la evaluación 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una adecuada **respiración diafragmática**, manteniendo control de la columna de aire y utilizando el esfuerzo muscular y relajación acordes con las exigencias de la interpretación instrumental. (30%)
- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación, y otras cuestiones referentes a **embocadura**, y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del propio repertorio (20 %).
- Mantiene una adecuada **postura corporal** que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos (20%).
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena **calidad sonora** (10 %).
- Pone de manifiesto una actitud comunicativa en la interpretación, así como el grado de **sensibilidad auditiva** (10%) necesario para el uso de las posibilidades sonoras de la flauta y su **afinación**. (10%)

TECNICA

Demostrar dominio de **la técnica instrumental** y las actitudes de búsqueda e investigación.

Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

Peso en la evaluación: 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra habilidad y destreza en la ejecución de escalas, cromáticas, arpeggios y otros ejercicios técnicos propuestos para el curso.

Hasta 3 alteraciones. (33%)

- Emplea adecuadamente las diferentes articulaciones, y las aplica con solvencia en los diferentes ejercicios técnicos propuestos. (33%)
- Muestra dominio y evolución de la digitación/mecánica propia del instrumento. (33%)

ESTUDIOS

Demostrar habilidad y destreza en la ejecución de **estudios** con un dominio de los aspectos musicales y técnicos, tales como embocadura, digitación, articulaciones, sonido y afinación.

Peso en la Evaluación: 10%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma. (50%)
- Domina elementos fundamentales de la técnica como la embocadura, emisión, afinación, la digitación y la articulación. (50%)

OBRAS

Interpretar obras de diferentes periodos musicales de acuerdo con los criterios estilísticos de dichos períodos.

Peso en la Evaluación: 15 %.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características a nivel básico en cuanto a la melodía, ornamentos y articulación de obras representativas de dichos períodos y las reproduce adecuadamente. (50%)

- Desarrolla interés en la búsqueda propia de información de los diferentes estilos de las obras que trabaja como parte del estudio. (50%)

AUTONOMÍA/ESTUDIO INDIVIDUAL

Mostrar **sentido de la autocrítica y autonomía en el estudio**, demostrando solvencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de forma individual. **Peso en la Evaluación: 10%.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna

- Practica la autocrítica en la interpretación y en el estudio, señalando aspectos correctos e incorrectos y aspectos a mejorar. (50%)
- Es capaz de corregir por sí mismo aspectos técnicos y musicales en la interpretación. -Aplica las rutinas de trabajo e indicaciones del profesor de forma autónoma. (50%)

PRIMERA VISTA

Demostrar cierta habilidad, fluidez y comprensión en la lectura **de partituras a primera vista**.

Peso en la Evaluación: 5%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Domina el análisis previo y los pasos a seguir para abordar una partitura sin previo estudio. (50 %)
- Toca a primera vista partituras adecuadas al nivel del propio repertorio, con una progresión cada vez mayor. (50%)

INTERPRETACIÓN DE MEMORIA

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Peso en la evaluación: 5%

Este criterio valora la competencia del alumnado:

- A la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio y aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de las obras trabajadas.

Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (100%).

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, seguridad en sí mismo, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación

Peso en la evaluación: 5%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno/a:

- Mantiene la concentración durante la interpretación y mostrando un determinado grado de intención comunicativa y calidad artística al mismo tiempo.
(100%)

4.2 CUARTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

Basados en los Objetivos Generales y Objetivos Específicos presentes en el decreto 76/2007, se muestran aquí aquellos que se desarrollarán durante el cuarto curso de la asignatura de saxofón:

OBJETIVOS SAXOFÓN 4º:

1. Afianzar una postura corporal adecuada que permita realizar una buena **respiración**, evitando tensiones innecesarias, sirviendo ésta como base de la técnica instrumental.
2. Adquirir control de los músculos implicados en la emisión del sonido, a fin de facilitar la **flexibilidad, vibrato y afinación** al interpretar en los diferentes registros.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas **épocas y estilos**, buscando singularidad en el estilo interpretativo que empieza a desarrollarse.
4. Desarrollar **agilidad y claridad** en la interpretación, a través de la realización de diversos ejercicios técnicos, dominando el cuerpo y la mente de forma que repercuta en una mayor seguridad a la hora de interpretar.
5. Fomentar una **autonomía** progresivamente mayor en la resolución de problemas y en la organización del estudio, reforzando así la madurez propia y autoestima.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**, a fin de conseguir cada vez una independencia mayor sobre la partitura.
7. Desarrollar la **lectura a primera vista**, de modo que progresivamente el alumno gane agilidad y comodidad en la interpretación, asumiendo cada vez más signos musicales con menos esfuerzo.
8. Relacionar los nuevos conocimientos de **armonía** con los conocimientos anteriores sobre estructuras musicales básicas, al tiempo que se interpreta ajustándose a ellas, siendo consciente de que esto mejora la interpretación musical y ayuda a una mejor comprensión de lo que se interpreta.

9. Avanzar en el estudio de la **música contemporánea**, asumiendo algunos símbolos musicales más utilizados en estas partituras, que suponen un nuevo lenguaje.
10. Interpretar **música en público** con autocontrol y dominio de la memoria, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, disfrutar de ello y contribuir al disfrute de los demás.
11. Interpretar **música en conjunto**, asumiendo diversos roles, para desarrollar capacidades vinculadas al ritmo, afinación o balance, fomentando el compañerismo y la solidaridad en grupo.
12. Desarrollar la necesidad de escuchar e investigar en torno al repertorio de distintos estilos y épocas a fin de adquirir progresivamente una **cultura musical** propia de una formación de carácter profesional.
13. Fomentar la **capacidad crítica**, a través de la escucha y análisis de distintas versiones de las mismas obras, interpretadas por músicos de diversa calidad, para establecer referencias musicales y crear criterios estéticos propios.
14. Valorar y aplicar la **improvisación** como vehículo de agilización en la interpretación y como método para afirmar la creatividad del intérprete, al tiempo que se consolidan los conocimientos previamente establecidos.

CONTENIDOS SAXOFÓN 4º:

A continuación se indica los **contenidos** que se proponen para ser abordados en SAXOFÓN 4º de Enseñanzas Profesionales de Música:

Columna de aire y respiración

1. Conocimiento e identificación de los **músculos implicados** en la respiración a la hora de tocar el saxofón.
2. Potenciación de la **columna de aire** a través de ejercicios compuestos por notas largas en todo el registro al máximo de volumen.
3. Práctica de ejercicios de ampliación de la **capacidad pulmonar** y de mejora de rendimiento de la misma a través del espirómetro.

4. Ejercicios avanzados de espirómetro, que mejoran la **gestión del aire**, minimizando el aire residual.
5. Valoración de la respiración como componente de un modo de **interpretar sin tensiones**; relación entre la respiración y los hábitos posturales saludables.

Sonoridad y afinación

6. Conocimiento de la problemática específica que presenta el saxofón en cuanto a la homogeneidad y **afinación** de los distintos registros.
7. Práctica de ejercicios de una dificultad creciente para conseguir un mejor **legatto y flexibilidad** en grandes saltos interválicos.
8. Práctica de ejercicios destinados a **homogeneizar** los registros en el saxofón.
9. Práctica de ejercicios variados de notas **filadas** y notas **tenidas** controlando la afinación, la calidad del sonido y la columna de aire.
10. Estudio de escalas hasta tres alteraciones en intervalos de 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8vas a velocidad muy lenta para mejorar la **flexibilidad**.
11. **Escuchas comparadas** de músicos de calidad con diversos conceptos de sonido (no sólo saxofonistas)
12. Valoración de la **sonoridad** como uno de los aspectos fundamentales que componen al músico de viento.

Emisión del sonido

13. Conocimiento de los mecanismos musculares que intervienen en la **emisión** del sonido: diafragma, abdominales, garganta, lengua y músculos faciales.
14. Práctica de ejercicios específicos de emisión en los distintos **registros** combinando diversos matices.

15. Emisiones en matiz **pianissimo** sin utilización de la lengua en todos los registros.
16. Ejercicios destinados a la relajación y buena colocación de la **embocadura** para mejorar las emisiones y la sonoridad general.

La articulación

17. Conocimiento e identificación de los distintos tipos de articulaciones y ataques.
18. Práctica de ejercicios para colocar y controlar la **función de la lengua** en el picado.
19. Práctica y **combinación** de picado neutro, acento, stacatto y picado-ligado.
20. Combinatoria de notas picadas y ligadas en las **escalas**. (anexo: cuadro de articulaciones)
21. Práctica de ejercicios para aumentar la **velocidad** en los picados.

Desarrollo de la velocidad

56. Práctica de **escalas** diatónicas, terceras, **cuartas** y arpeggios, mayores y menores, de memoria hasta **cinco** alteraciones. Uso del metrónomo en estas escalas en semicorcheas a negra=110.
57. La escala **cromática** como vehículo de desarrollo de la velocidad y aprendizaje de las distintas posiciones o *doigtes* del saxofón a negra=110.
58. Práctica de ejercicios **mecánicos** repetitivos para aumentar la velocidad y la seguridad en la interpretación.
59. Desarrollo de la **creatividad** en la invención de ejercicios variados para solucionar problemas en pasajes.

Cuidado del instrumento

22. Conocimiento básico sobre el **ajuste** del saxofón para reaccionar ante posibles averías leves.

23. Concienciación sobre la **limpieza** y el engrase del instrumento para su correcto mantenimiento.
24. Elección, retoque y cuidado de las **cañas** fundamental para conseguir una buena sonoridad.

Estudio del registro sobreagudo

25. Conocimiento general sobre el funcionamiento de los **armónicos** naturales en el saxofón y entendimiento sobre cómo se producen.
26. Conocimiento de las **diversas posiciones** con las que pueden realizarse los sonidos sobreagudos en el saxofón, dependiendo de la sonoridad y el grado de agilidad que se persigue.
27. Práctica de los armónicos naturales a través de las notas más **graves**.
28. Práctica del **glissando** como elemento facilitador en la producción de los armónicos.
29. **Práctica habitual** del registro sobreagudo en notas largas con el afinador, en varios matices, buscando poco a poco conseguir una mejor afinación.

La memoria

30. Conocimiento formal de las frases que se han de interpretar de **memoria** para entender la partitura.
31. Conocimiento, uso de **estrategias** de memorización y uso de los distintos tipos de memoria: visual, muscular, nominal, auditiva, rítmica, analítica o emotiva.
32. Interpretación de memoria de algún movimiento o estudio de los programados para el curso.

La lectura a primera vista

33. Conocimiento de **estrategias** para mejorar la lectura a primera vista.

- 34. Práctica en clase de fragmentos de obras o **solos orquestales** a primera vista.
- 35. Valoración de la lectura a **primera vista** como elemento indispensable en la formación musical.

Estudio del Vibrato

- 36. Conocimiento del Vibrato como recurso interpretativo embellecedor del **sonido**; criterios de utilización para saber cuándo usarlo.
- 37. Ejercicios de estudio del Vibrato a distintas velocidades y amplitudes.
- 38. Utilización del Vibrato en obras o movimientos de obras *lento* o *adagio* y en estudios lentos. (Lentos de los estudios de Ferling)
- 39. Audiciones comparadas de saxofonistas y otros instrumentistas que utilizan el vibrato sacando conclusiones sobre su naturaleza, uso e influencia sobre el sonido.

Estilo interpretativo

- 40. Conocimiento de la **sintaxis musical** necesaria para reconocer frases y estructuras con las que mejorar la interpretación y el entendimiento de la partitura.
- 41. Práctica de **conceptos interpretativos** básicos tales como, fraseo o agógica a través de los estudios y obras programados. (Estudios de Mule/Ferling y obras del curso)
- 42. Toma de consideración de conceptos teóricos de armonía en la interpretación para mejorar la comprensión de la partitura.
- 43. Apreciación de la importancia del conocimiento de la **historia de la música** y los tratados de interpretación como medio para conocer adecuadamente la literatura del instrumento.

Música contemporánea

- 44. Conocimiento y escucha con partitura de obras más representativas de la historia de la **música contemporánea** como medio de acercamiento a uno de los campos musicales fundamentales para el saxofonista.
- 45. Conocimiento de grafías presentes en obras contemporáneas escritas para saxofón.
- 46. Práctica de recursos básicos característicos de la música contemporánea, tales como slap, frulatto, tocar cantando, sonidos de llaves y multifónicos.

El recital

- 47. Práctica de **conjunto** con otros instrumentos para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica e intervención en los conciertos de alumnos organizados dentro del centro.
- 48. Valoración de la importancia de **tocar en público**, desarrollar el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad expresiva y comunicativa.
- 49. Toma de conciencia del valor de **asistir y participar** en conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.

Audiciones comparadas

- 50. Elaboración de **ficha de audiciones** de saxofonistas de distinta calidad donde registran los aspectos observados en dichas escuchas.
- 51. Propuesta mensual de **tres audiciones**, seleccionadas previamente por el alumno, con el objeto de fomentar la curiosidad y mejorar el criterio de selección de interpretaciones de referencia.

Repertorio. Curso 4º

Es práctica habitual en las enseñanzas musicales contar con un repertorio de referencia a fin de abordar los Contenidos propios de cada curso. A continuación se establece el que se propone para ser abordado en el presente curso, siendo susceptible de ser adaptado a las características del alumnado:

Métodos:

- Londeix, J. Marie; Les Gammes Conjointes et en Intervalles...Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mécaniques Vol. 1.....Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mécaniques Vol. 2.....Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mécaniques Vol. 3.....Ed. Henri Leduc
- Bernold Philippe; La Technique D'Embouchure. Flute....Ed. Stravaganza
- Miján, Manuel; Técnica de Base.....Ed. Real Musical

Estudios:

- Mule, Marcel; 48 Etudes D'après Ferling, Saxophone.....Ed. Henri Leduc
 - Del 28 al 40
- Mule, Marcel; Estudios VariadosEd. Henri Leduc
 - Del 1 al 15
- Sugawa, N; Perfection Studies.....Ed. De haske
 - Selección de 6
- R. L. Caravan; Preliminary Exercices & Etudes in Contemporary Techniques for Saxophone.....Dorn Publication
 - Del 6 al 12
- Charles, A; Estudios contemporáneos para saxofón.....Ed. Rivera
 - Del 1 al 6.

Obras:

1. Transcripciones:

- Bach, J.S.; Suite No.1.....Ed. Lemoine
- Bach, J.S.; 6ª Sonata.....Ed. Leduc
- Cimarrosa, D; Concierto en Dom.....Ed. Rivera
- Telemann, G.P; Sonata en Sib.....Ed. Leduc

2. Neoclásicas/ Neorrománticas/ Impresionismo:

- Caplet, A.; Legende.....Ed. Fuzeau
- Demerssemann, J; Fantaisie.....Ed. Lemoine

- Martin, F; Ballada (Sib).....Ed. Universal
- Français, J; Cinco danzas exóticas.....Ed. Schott
- Hindemith, P; Sonate.....Ed. Schott
- Jolivet, A; Fantaisie- Impromptu.....Ed. Leduc
- Koechlin, C; Estudios (A elegir).....Ed. Billaudot

3. Contemporáneo:

- Rossé, F; Lobuk Constrictor.....Ed. Billaudot
- Noda, R; Improvisation II.....Ed. Leduc
- Carlosema, B; Zeugma.....Ed. Fuzeau

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SAXOFÓN 4º

CUARTO CURSO

El alumno:

SONIDO

Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.

Peso en la evaluación 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una adecuada **respiración diafragmática**, manteniendo control de la columna de aire y utilizando el esfuerzo muscular y relajación acordes con las exigencias de la interpretación instrumental. (30%)
- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación, y otras cuestiones referentes a **embocadura**, y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del propio repertorio (20 %).
- Mantiene una adecuada **postura corporal** que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos (20%).
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena **calidad sonora** (10 %).
- Pone de manifiesto una actitud comunicativa en la interpretación, así como el grado de **sensibilidad auditiva** (10%) necesario para el uso de las posibilidades sonoras de la flauta y su **afinación**. (10%)

TECNICA

Demostrar dominio de **la técnica instrumental** y las actitudes de búsqueda e investigación.

Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

Peso en la evaluación: 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra habilidad y destreza en la ejecución de escalas, cromáticas, arpeggios y otros ejercicios técnicos propuestos para el curso.

Hasta 3 alteraciones. (33%)

- Emplea adecuadamente las diferentes articulaciones, y las aplica con solvencia en los diferentes ejercicios técnicos propuestos. (33%)
- Muestra dominio y evolución de la digitación/mecánica propia del instrumento. (33%)

ESTUDIOS

Demostrar habilidad y destreza en la ejecución de **estudios** con un dominio de los aspectos musicales y técnicos, tales como embocadura, digitación, articulaciones, sonido y afinación.

Peso en la Evaluación: 10%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma. (50%)
- Domina elementos fundamentales de la técnica como la embocadura, emisión, afinación, la digitación y la articulación. (50%)

OBRAS

Interpretar obras de diferentes periodos musicales de acuerdo con los criterios estilísticos de dichos períodos.

Peso en la Evaluación: 15 %.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características a nivel básico en cuanto a la melodía, ornamentos y articulación de obras representativas de dichos períodos y las reproduce adecuadamente. (50%)
- Desarrolla interés en la búsqueda propia de información de los diferentes estilos de las obras que trabaja como parte del estudio. (50%)

AUTONOMÍA/ESTUDIO INDIVIDUAL

Mostrar **sentido de la autocrítica y autonomía en el estudio**, demostrando solvencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de forma individual. **Peso en la Evaluación: 10%.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna

- Practica la autocrítica en la interpretación y en el estudio, señalando aspectos correctos e incorrectos y aspectos a mejorar. (50%)
- Es capaz de corregir por sí mismo aspectos técnicos y musicales en la interpretación. -Aplica las rutinas de trabajo e indicaciones del profesor de forma autónoma. (50%)

PRIMERA VISTA

Demostrar cierta habilidad, fluidez y comprensión en la lectura **de partituras a primera vista**.

Peso en la Evaluación: 5%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Domina el análisis previo y los pasos a seguir para abordar una partitura sin previo estudio. (50 %)
- Toca a primera vista partituras adecuadas al nivel del propio repertorio, con una progresión cada vez mayor. (50%)

INTERPRETACIÓN DE MEMORIA

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Peso en la evaluación: 5%

Este criterio valora la competencia del alumnado:

- A la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio y aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de las obras trabajadas.

Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (100%).

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, seguridad en sí mismo, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación

Peso en la evaluación: 5%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno/a:

- Mantiene la concentración durante la interpretación y mostrando un determinado grado de intención comunicativa y calidad artística al mismo tiempo. (100%)

4.5 QUINTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

Basados en los Objetivos Generales y Objetivos Específicos presentes en el decreto 76/2007, se muestran aquí aquellos que se desarrollarán durante el quinto curso de la asignatura de saxofón:

OBJETIVOS SAXOFÓN 5º:

1. Afianzar una postura corporal adecuada que permita realizar una buena **respiración**, evitando tensiones innecesarias, sirviendo ésta como base de la técnica instrumental.
2. Adquirir control de los músculos implicados en la emisión del sonido, a fin de facilitar la **flexibilidad y afinación** al interpretar en los diferentes registros.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas **épocas y estilos**, buscando singularidad en el estilo interpretativo que empieza a desarrollarse.
4. Desarrollar **agilidad y claridad** en la interpretación, a través de la realización de diversos ejercicios técnicos, dominando el cuerpo y la mente de forma que repercuta en una mayor seguridad a la hora de interpretar.
5. Fomentar una **autonomía** progresivamente mayor en la resolución de problemas y en la organización del estudio, reforzando así la madurez propia y autoestima.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**, a fin de conseguir cada vez una independencia mayor sobre la partitura.
7. Desarrollar la **lectura a primera vista**, de modo que progresivamente el alumno gane agilidad y comodidad en la interpretación, asumiendo cada vez más signos musicales con menos esfuerzo.
8. Relacionar los nuevos conocimientos de **análisis** con los conocimientos anteriores sobre armonía y estructuras musicales básicas, al tiempo que se interpreta ajustándose a éstos, siendo consciente de que esto mejora la interpretación musical y ayuda a una mejor comprensión de lo que se interpreta. **Nuevo, con asignatura de análisis.**

9. Interpretar obras de **estilo contemporáneo**, adquiriendo progresivamente más recursos y efectos utilizados actualmente, de manera que se valore la innovación y la creatividad de las nuevas composiciones.
10. Asumir los **símbolos lingüísticos musicales** utilizados en las partituras, de manera que se interpreten otorgándoles la misma importancia que a la ejecución de las notas.
11. Interpretar **música en público** con autocontrol y dominio de la memoria, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, disfrutar de ello y contribuir al disfrute de los demás.
12. Conocer e identificar algunos de los **solos orquestales** más importantes del repertorio saxofonístico, contextualizando de modo básico la posición del instrumento en la historia de la música.
13. Interpretar **música en conjunto**, asumiendo diversos roles, para desarrollar capacidades vinculadas al ritmo, afinación o balance, fomentando el compañerismo y la solidaridad en grupo.
14. Desarrollar la necesidad de escuchar e investigar en torno al repertorio de distintos estilos y épocas a fin de adquirir progresivamente una **cultura musical** propia de una formación de carácter profesional.
15. Fomentar la **capacidad crítica**, a través de la escucha y análisis de distintas versiones de las mismas obras, interpretadas por músicos de diversa calidad, para establecer referencias musicales y crear criterios estéticos propios.
16. Valorar y aplicar la **improvisación** como vehículo de agilización en la interpretación y como método para afirmar la creatividad del intérprete, al tiempo que se consolidan los conocimientos previamente establecidos.

CONTENIDOS SAXOFÓN 5º:

A continuación se indica los **contenidos** que se proponen para ser abordados en SAXOFÓN 5º de Enseñanzas Profesionales de Música:

Columna de aire y respiración

1. Conocimiento e identificación de los **músculos implicados** en la respiración a la hora de tocar el saxofón.
2. Potenciación de la **columna de aire** a través de ejercicios compuestos por notas largas en todo el registro al máximo de volumen.
3. Práctica de ejercicios de ampliación de la **capacidad pulmonar** y de mejora de rendimiento de la misma a través del espirómetro.
4. Ejercicios avanzados de espirómetro, que mejoran la **gestión del aire**, minimizando el aire residual.
5. Iniciación en el estudio de la **respiración circular**, como elemento clave en muchas obras dentro de la música contemporánea. **Nuevo.**
6. Valoración de la respiración como componente de un modo de **interpretar sin tensiones**; relación entre la respiración y los hábitos posturales saludables.

Sonoridad y afinación

7. Conocimiento de la problemática específica que presenta el saxofón en cuanto a la homogeneidad y **afinación** de los distintos registros.
8. Práctica de ejercicios de una dificultad creciente para conseguir un mejor **legatto y flexibilidad** en grandes saltos interválicos.
9. Práctica de ejercicios destinados a **homogeneizar** los registros en el saxofón.
10. Práctica de ejercicios variados de notas **filadas** y notas **tenidas** controlando la afinación, la calidad del sonido y la columna de aire.
11. Estudio de escalas hasta tres alteraciones en intervalos de 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8vas a velocidad, lenta, moderada, rápida (40, 80, 100) para mejorar la **flexibilidad**. **Nuevo.**
12. **Escuchas comparadas** de músicos de calidad con diversos conceptos de sonido (no sólo saxofonistas)

13. Valoración de la **sonoridad** como uno de los aspectos fundamentales que componen al músico de viento.

Emisión del sonido

14. Conocimiento de los mecanismos musculares que intervienen en la **emisión** del sonido: diafragma, abdominales, garganta, lengua y músculos faciales.
15. Práctica de ejercicios específicos de emisión en los distintos **registros** combinando diversos matices.
16. Emisiones en matiz **pianissimo** sin utilización de la lengua en todos los registros.
17. Ejercicios destinados a la relajación y buena colocación de la **embocadura** para mejorar las emisiones y la sonoridad general.

La articulación

18. Conocimiento e identificación de los distintos tipos de articulaciones y ataques.
19. Práctica de ejercicios para colocar y controlar la **función de la lengua** en el picado.
20. Práctica y **combinación** de picado neutro, acento, stacatto y picado-ligado.
21. Iniciación en el estudio del **doble picado**, como recurso clave en el desarrollo del virtuosismo. **Nuevo.**
22. Combinatoria de notas picadas y ligadas en las **escalas**. (anexo: cuadro de articulaciones)
23. Práctica de ejercicios para aumentar la **velocidad** en los picados.

Desarrollo de la velocidad

24. Práctica de **escalas** diatónicas, terceras, **cuartas** y arpeggios, mayores y menores, de memoria en todas las alteraciones. Uso del metrónomo en estas escalas en semicorcheas a velocidad, negra=120.

25. La escala **cromática** como vehículo de desarrollo de la velocidad y aprendizaje de las distintas posiciones o *doigtes* del saxofón a negra=120.
26. Práctica de ejercicios **mecánicos** repetitivos para aumentar la velocidad y la seguridad en la interpretación.
27. Desarrollo de la **creatividad** en la invención de ejercicios variados para solucionar problemas en pasajes.

Cuidado del instrumento

24. Conocimiento básico sobre el **ajuste** del saxofón para reaccionar ante posibles averías leves.
25. Concienciación sobre la **limpieza** y el engrase del instrumento para su correcto mantenimiento.
26. Elección, retoque y cuidado de las **cañas** fundamental para conseguir una buena sonoridad.

Estudio del registro sobreagudo

27. Conocimiento general sobre el funcionamiento de los **armónicos** naturales en el saxofón y entendimiento sobre cómo se producen.
28. Conocimiento de las **diversas posiciones** con las que pueden realizarse los sonidos sobreagudos en el saxofón, dependiendo de la sonoridad y el grado de agilidad que se persigue. **Nuevo**
29. Práctica de los armónicos naturales a través de las notas más **graves**.
30. Práctica del **glissando** como elemento facilitador en la producción de los armónicos.
31. Práctica de la **escala cromática** en el registro sobreagudo en blancas a velocidad negra=60, hasta la nota RE# sobreagudo. **Nuevo**
32. **Práctica habitual** del registro sobreagudo en notas largas con el afinador, en varios matices, buscando poco a poco conseguir una mejor afinación.

La memoria

- 33. Conocimiento formal de las frases que se han de interpretar de **memoria** para entender la partitura.
- 34. Conocimiento, uso de **estrategias** de memorización y uso de los distintos tipos de memoria: visual, muscular, nominal, auditiva, rítmica, analítica o emotiva.
- 35. Interpretación de memoria de algún movimiento o estudio de los programados para el curso en el transcurso del examen de técnica a realizar a final de curso. **Nuevo**

La lectura a primera vista

- 36. Conocimiento de **estrategias** para mejorar la lectura a primera vista.
- 37. Práctica en clase de fragmentos de obras o **solos orquestales** a primera vista.
- 38. Valoración de la lectura a **primera vista** como elemento indispensable en la formación musical.

Estudio del Vibrato

- 39. Conocimiento del Vibrato como recurso interpretativo embellecedor del **sonido**; criterios de utilización para saber cuándo usarlo.
- 40. Ejercicios de estudio del Vibrato a distintas velocidades y amplitudes.
- 41. Utilización del Vibrato en obras o movimientos de obras *lento* o *adagio* y en estudios lentos.
- 42. Audiciones comparadas de saxofonistas y otros instrumentistas que utilizan el vibrato sacando conclusiones sobre su naturaleza, uso e influencia sobre el sonido.

Estilo interpretativo

- 43. Conocimiento de la **sintaxis musical** necesaria para reconocer frases y estructuras con las que mejorar la interpretación y el entendimiento de la partitura.
- 44. Práctica de **conceptos interpretativos** básicos tales como, fraseo o agógica a través de los estudios y obras programados. (Estudios de Mule/Ferling y obras del curso)
- 45. Toma de consideración de conceptos teóricos de **armonía y análisis** en la interpretación para mejorar la comprensión de la partitura.
- 46. Apreciación de la importancia del conocimiento de la **historia de la música** y los tratados de interpretación como medio para conocer adecuadamente la literatura del instrumento.

Música contemporánea

- 47. Conocimiento y escucha con partitura de obras más representativas de la historia de la **música contemporánea** como medio de acercamiento a uno de los campos musicales fundamentales para el saxofonista. **Nuevo.**
- 48. Conocimiento de **grafías** presentes en obras contemporáneas escritas para saxofón.
- 49. Práctica de recursos característicos de la música contemporánea, tales como slap, frulatto, tocar cantando, respiración circular, sonidos de llaves y multifónicos.

El recital

- 50. Práctica de **conjunto** con otros instrumentos para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica e intervención en los conciertos de alumnos organizados dentro del centro.
- 51. Valoración de la importancia de **tocar en público**, desarrollar el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad expresiva y comunicativa.

52. Toma de conciencia del valor de **asistir y participar** en conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.

Audiciones comparadas

53. Elaboración de **ficha de audiciones** de saxofonistas de distinta calidad donde registran los aspectos observados en dichas escuchas.
54. Propuesta mensual de **tres audiciones**, seleccionadas previamente por el alumno, con el objeto de fomentar la curiosidad y mejorar el criterio de selección de interpretaciones de referencia.

Repertorio. Curso 5º

Es práctica habitual en las enseñanzas musicales contar con un repertorio de referencia a fin de abordar los Contenidos propios de cada curso. A continuación se establece el que se propone para ser abordado en el presente curso, siendo susceptible de ser adaptado a las características del alumnado:

Métodos:

- Londeix, J. Marie; Les Gammes Conjointes et en Intervalles...Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 1.....Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 2.....Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 3.....Ed. Henri Leduc
- Bernold Philippe; La Technique D'Embouchure. Flute....Ed. Stravaganza

Estudios:

- Lacour, G; 12 esquises dans la musique contemporaine.....Ed. Billaudot
 - Del 1 al 6.
- Senon, G; 16 estudios ritmo-técnicos.....Ed. Billaudot
 - Del 1 al 8
- Sugawa, N; Perfection Studies.....Ed. De haske
 - Selección de 4.

- Mule, Marcel; Estudios VariadosEd.Henri Leduc
 - Del 16 al 25

Obras:

1. Neorromanticismo:

- Glazounov, A; Concerto en mib.....Ed. Leduc
- Tomasi, H; Ballade.....Ed. Leduc
- Demersseman, J; Fantaisie.....Ed. Musikverlage

2. Impresionismo/ Neoclasicismo:

- Caplet, A.; Legende.....Ed. Fuzeau
- Debussy, C; Rapsodia.....Ed. Durand
- Martin, F; Ballada (Sib).....Ed. Universal
- Heiden, B; Sonata.....Ed. Schott
- Hindemith, P; Sonata.....Ed. Schott
- Milhaud, S; Scaramouche.....Ed. Salabert

3. Contemporáneo:

- Rossé, F; Lobuk Constrictor.....Ed. Billaudot
- Noda, R; Improvisation II.....Ed. Leduc
- Noda, R; Improvisation III.....Ed. Leduc
- Carlosema, B; Zeugma.....Ed. Fuzeau
- Charpentier, J; Gavambodi II.....Ed. Leduc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SAXOFÓN 5º

QUINTO CURSO

El alumno:

SONIDO

Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.

Peso en la evaluación 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una adecuada **respiración diafragmática**, manteniendo control de la columna de aire y utilizando el esfuerzo muscular y relajación acordes con las exigencias de la interpretación instrumental. (30%)

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación, y otras cuestiones referentes a **embocadura**, y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del propio repertorio (20 %).
- Mantiene una adecuada **postura corporal** que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos (20%).
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena **calidad sonora** (10 %).
- Pone de manifiesto una actitud comunicativa en la interpretación, así como el grado de **sensibilidad auditiva** (10%) necesario para el uso de las posibilidades sonoras de la flauta y su **afinación**. (10%)

TECNICA

Demostrar dominio de **la técnica instrumental** y las actitudes de búsqueda e investigación.

Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

Peso en la evaluación: 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra habilidad y destreza en la ejecución de escalas, cromáticas, arpeggios y otros ejercicios técnicos propuestos para el curso.

Hasta 3 alteraciones. (33%)

- Emplea adecuadamente las diferentes articulaciones, y las aplica con solvencia en los diferentes ejercicios técnicos propuestos. (33%)
- Muestra dominio y evolución de la digitación/mecánica propia del instrumento. (33%)

ESTUDIOS

Demostrar habilidad y destreza en la ejecución de **estudios** con un dominio de los aspectos musicales y técnicos, tales como embocadura, digitación, articulaciones, sonido y afinación.

Peso en la Evaluación: 10%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma. (50%)
- Domina elementos fundamentales de la técnica como la embocadura, emisión, afinación, la digitación y la articulación. (50%)

OBRAS

Interpretar obras de diferentes periodos musicales de acuerdo con los criterios estilísticos de dichos periodos.

Peso en la Evaluación: 15 %.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características a nivel básico en cuanto a la melodía, ornamentos y articulación de obras representativas de dichos periodos y las reproduce adecuadamente. (50%)
- Desarrolla interés en la búsqueda propia de información de los diferentes estilos de las obras que trabaja como parte del estudio. (50%)

AUTONOMÍA/ESTUDIO INDIVIDUAL

Mostrar **sentido de la autocrítica y autonomía en el estudio**, demostrando solvencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de forma individual. **Peso en la Evaluación: 10%.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna

- Practica la autocrítica en la interpretación y en el estudio, señalando aspectos correctos e incorrectos y aspectos a mejorar. (50%)
- Es capaz de corregir por sí mismo aspectos técnicos y musicales en la interpretación. -Aplica las rutinas de trabajo e indicaciones del profesor de forma autónoma. (50%)

PRIMERA VISTA

Demostrar cierta habilidad, fluidez y comprensión en la lectura **de partituras a primera vista**.

Peso en la Evaluación: 5%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Domina el análisis previo y los pasos a seguir para abordar una partitura sin previo estudio. (50 %)
- Toca a primera vista partituras adecuadas al nivel del propio repertorio, con una progresión cada vez mayor. (50%)

INTERPRETACIÓN DE MEMORIA

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Peso en la evaluación: 5%

Este criterio valora la competencia del alumnado:

- A la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio y aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de las obras trabajadas.

Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (100%).

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, seguridad en sí mismo, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación

Peso en la evaluación: 5%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno/a:

- Mantiene la concentración durante la interpretación y mostrando un determinado grado de intención comunicativa y calidad artística al mismo tiempo. (100%)

4.6 SEXTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

Basados en los Objetivos Generales y Objetivos Específicos presentes en el decreto 76/2007, se muestran aquí aquellos que se desarrollarán durante el quinto curso de la asignatura de saxofón:

OBJETIVOS SAXOFÓN 6º:

1. Afianzar una postura corporal adecuada que permita realizar una buena **respiración**, evitando tensiones innecesarias, sirviendo ésta como base de la técnica instrumental.
2. Adquirir control de los músculos implicados en la emisión del sonido, a fin de facilitar la **flexibilidad y afinación** al interpretar en los diferentes registros.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas **épocas y estilos**, buscando singularidad en el estilo interpretativo que empieza a desarrollarse.
4. Desarrollar **agilidad y claridad** en la interpretación, a través de la realización de diversos ejercicios técnicos, dominando el cuerpo y la mente de forma que repercuta en una mayor seguridad a la hora de interpretar.
5. Fomentar una **autonomía** progresivamente mayor en la resolución de problemas y en la organización del estudio, reforzando así la madurez propia y autoestima.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**, a fin de conseguir cada vez una independencia mayor sobre la partitura.
7. Desarrollar la **lectura a primera vista**, de modo que progresivamente el alumno gane agilidad y comodidad en la interpretación, asumiendo cada vez más signos musicales con menos esfuerzo.
8. Conocer las estructuras musicales básicas tales como **motivo, frase o semifrase**, al tiempo que se interpreta ajustándose a ellas, siendo consciente de que esto mejora la interpretación musical y ayuda a una mejor comprensión de lo que se interpreta.

9. Interpretar obras de **estilo contemporáneo**, adquiriendo progresivamente más recursos y efectos utilizados actualmente, de manera que se valore la innovación y la creatividad de las nuevas composiciones.
10. Interpretar **música en público** con autocontrol y dominio de la memoria, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical, disfrutar de ello y contribuir al disfrute de los demás.
11. Conocer e identificar algunos de los **solos orquestales** más importantes del repertorio saxofonístico, contextualizando de modo básico la posición del instrumento en la historia de la música.
12. Interpretar **música en conjunto**, asumiendo diversos roles, para desarrollar capacidades vinculadas al ritmo, afinación o balance, fomentando el compañerismo y la solidaridad en grupo.
13. Desarrollar la necesidad de escuchar e investigar en torno al repertorio de distintos estilos y épocas a fin de adquirir progresivamente una **cultura musical** propia de una formación de carácter profesional.
14. Fomentar la **capacidad crítica**, a través de la escucha y análisis de distintas versiones de las mismas obras, interpretadas por músicos de diversa calidad, para establecer referencias musicales y crear criterios estéticos propios.
15. Valorar y aplicar la **improvisación** como vehículo de agilización en la interpretación y como método para afirmar la creatividad del intérprete, al tiempo que se consolidan los conocimientos previamente establecidos.
16. Preparar la **prueba de acceso** al conservatorio superior, adaptando el programa del curso a las exigencias de dicha prueba y realizando al menos un recital previo a la realización de dicha prueba. (Opcional para los alumnos que deseen acceder al Grado Superior) **Nuevo**

Establecidos en el marco legal los tres escenarios posibles por la situación especial de pandemia mundial, algunos de los objetivos serán adaptados, aunque se buscará cumplir todos ellos del mismo modo.

En escenario 1 y 2 todos los objetivos se mantienen.

En escenario 3 varían:

- Objetivo 2 y 4: Se asume que estos objetivos no pueden trabajarse de forma tan directa como en el aula pues se pierde calidad de sonido a través del micrófono y cámara del ordenador.

- Objetivo 10: A través de vídeos y audiciones online a través de Skype o Zoom.

- Se cancela el objetivo referente a la música en conjunto.

- El resto de objetivos se mantienen como estaban anteriormente.

CONTENIDOS SAXOFÓN 6º:

A continuación se indica los **contenidos** que se proponen para ser abordados en SAXOFÓN 6º de Enseñanzas Profesionales de Música:

Columna de aire y respiración

1. Conocimiento e identificación de los **músculos implicados** en la respiración a la hora de tocar el saxofón.
2. Potenciación de la **columna de aire** a través de ejercicios compuestos por notas largas en todo el registro al máximo de volumen.
3. Práctica de ejercicios de ampliación de la **capacidad pulmonar** y de mejora de rendimiento de la misma a través del espirómetro.
4. Ejercicios avanzados de espirómetro, que mejoran la **gestión del aire**, minimizando el aire residual. **Evolucionado**
5. Estudio de la **respiración circular**, como elemento clave en muchas obras dentro de la música contemporánea. **Nuevo**
6. Valoración de la respiración como componente de un modo de **interpretar sin tensiones**; relación entre la respiración y los hábitos posturales saludables.

Sonoridad y afinación

7. Conocimiento de la problemática específica que presenta el saxofón en cuanto a la homogeneidad y **afinación** de los distintos registros.
8. Práctica de ejercicios de una dificultad creciente para conseguir un mejor **legatto y flexibilidad** en grandes saltos interválicos.
9. Práctica de ejercicios destinados a **homogeneizar** los registros en el saxofón.
10. Práctica de ejercicios variados de notas **filadas** y notas **tenidas** controlando la afinación, la calidad del sonido y la columna de aire.
11. Estudio de escalas hasta tres alteraciones en intervalos de 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8vas a velocidad, lenta, moderada, rápida (40, 80, 100) para mejorar la **flexibilidad**. **Evolucionado**
12. **Escuchas comparadas** de músicos de calidad con diversos conceptos de sonido (no sólo saxofonistas)
13. Valoración de la **sonoridad** como uno de los aspectos fundamentales que componen al músico de viento.

Emisión del sonido

14. Conocimiento de los mecanismos musculares que intervienen en la **emisión** del sonido: diafragma, abdominales, garganta, lengua y músculos faciales.
15. Práctica de ejercicios específicos de emisión en los distintos **registros** combinando diversos matices.
16. Emisiones en matiz **pianissimo** sin utilización de la lengua en todos los registros.
17. Ejercicios destinados a la relajación y buena colocación de la **embocadura** para mejorar las emisiones y la sonoridad general.

La articulación

18. Conocimiento e identificación de los distintos tipos de articulaciones y ataques.
19. Práctica de ejercicios para colocar y controlar la **función de la lengua** en el picado.
20. Práctica y **combinación** de picado neutro, acento, stacatto y picado-ligado.
21. Estudio del **doble picado**, como recurso clave en el desarrollo del virtuosismo. **Evolucionado**
22. Combinatoria de notas picadas y ligadas en las **escalas**. (anexo: cuadro de articulaciones)
23. Práctica de ejercicios para aumentar la **velocidad** en los picados.

Desarrollo de la velocidad

24. Práctica de **escalas** diatónicas, terceras, **cuartas** y arpeggios, mayores y menores, de memoria en todas las alteraciones. Uso del metrónomo en estas escalas en semicorcheas a velocidad, negra=120. **Evolucionado**
25. La escala **cromática** como vehículo de desarrollo de la velocidad y aprendizaje de las distintas posiciones o *doigtes* del saxofón a negra=120.
26. Práctica de ejercicios **mecánicos** repetitivos para aumentar la velocidad y la seguridad en la interpretación.
27. Desarrollo de la **creatividad** en la invención de ejercicios variados para solucionar problemas en pasajes.

Cuidado del instrumento

24. Conocimiento básico sobre el **ajuste** del saxofón para reaccionar ante posibles averías leves.
25. Concienciación sobre la **limpieza** y el engrase del instrumento para su correcto mantenimiento.

26. Elección, retoque y cuidado de las **cañas** fundamental para conseguir una buena sonoridad.

Estudio del registro sobreagudo

27. Conocimiento general sobre el funcionamiento de los **armónicos** naturales en el saxofón y entendimiento sobre cómo se producen.
28. Conocimiento de las **diversas posiciones** con las que pueden realizarse los sonidos sobreagudos en el saxofón, dependiendo de la sonoridad y el grado de agilidad que se persigue.
29. Práctica de los armónicos naturales a través de las notas más **graves**.
30. Práctica del **glissando** como elemento facilitador en la producción de los armónicos.
31. Práctica de la **escala cromática** en el registro sobreagudo en blancas a velocidad negra=80, hasta la nota RE# sobreagudo. **Evolucionado**
32. **Práctica habitual** del registro sobreagudo en notas largas con el afinador, en varios matices, buscando poco a poco conseguir una mejor afinación.

La memoria

33. Conocimiento formal de las frases que se han de interpretar de **memoria** para entender la partitura.
34. Conocimiento, uso de **estrategias** de memorización y uso de los distintos tipos de memoria: visual, muscular, nominal, auditiva, rítmica, analítica o emotiva.
35. Interpretación de memoria de algún movimiento o estudio de los programados para el curso en el transcurso del examen de técnica a realizar a final de curso.

La lectura a primera vista

36. Conocimiento de **estrategias** para mejorar la lectura a primera vista.

37. Práctica en clase de fragmentos de obras o **solos orquestales** a primera vista.
38. Valoración de la lectura a **primera vista** como elemento indispensable en la formación musical.

Estudio del Vibrato

39. Conocimiento del Vibrato como recurso interpretativo embellecedor del **sonido**; criterios de utilización para saber cuándo usarlo.
40. Ejercicios de estudio del Vibrato a distintas velocidades y amplitudes.
41. Utilización del Vibrato en obras o movimientos de obras *lento* o *adagio* y en estudios lentos.
42. Audiciones comparadas de saxofonistas y otros instrumentistas que utilizan el vibrato sacando conclusiones sobre su naturaleza, uso e influencia sobre el sonido.

Estilo interpretativo

43. Conocimiento de la **sintaxis musical** necesaria para reconocer frases y estructuras con las que mejorar la interpretación y el entendimiento de la partitura.
44. Práctica de **conceptos interpretativos** básicos tales como, fraseo o agógica a través de los estudios y obras programados. (Estudios de Mule/Ferling y obras del curso)
45. Toma de consideración de conceptos teóricos de **armonía y análisis** en la interpretación para mejorar la comprensión de la partitura.
46. Apreciación de la importancia del conocimiento de la **historia de la música** y los tratados de interpretación como medio para conocer adecuadamente la literatura del instrumento.

Música contemporánea

- 47. Conocimiento y escucha con partitura de obras más representativas de la historia de la **música contemporánea** como medio de acercamiento a uno de los campos musicales fundamentales para el saxofonista.
- 48. Conocimiento de **grafías** presentes en obras contemporáneas escritas para saxofón.
- 49. Práctica de recursos característicos de la música contemporánea, tales como slap, frulatto, tocar cantando, respiración circular, sonidos de llaves y multifónicos.

El recital

- 50. Práctica de **conjunto** con otros instrumentos para desarrollar la afinación, ajuste y precisión rítmica e intervención en los conciertos de alumnos organizados dentro del centro.
- 51. Valoración de la importancia de **tocar en público**, desarrollar el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad expresiva y comunicativa.
- 52. Toma de conciencia del valor de **asistir y participar** en conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.

Audiciones comparadas

- 53. Elaboración de **ficha de audiciones** de saxofonistas de distinta calidad donde registran los aspectos observados en dichas escuchas.
- 54. Propuesta mensual de **tres audiciones**, seleccionadas previamente por el alumno, con el objeto de fomentar la curiosidad y mejorar el criterio de selección de interpretaciones de referencia.

Preparación de la prueba de acceso a Grado Superior **Nuevo**

- 55. Preparación y realización de un recital compuesto por cuatro obras, de diferentes estilos, de las programadas para los cursos de quinto y sexto.

56. Práctica de ejercicios de relajación corporal previos a la realización del recital y las pruebas de acceso.
57. Grabación, visionado y conclusiones de los recitales realizados durante el curso, encaminado a la mejora de la interpretación y a la concienciación para las pruebas de acceso.

Repertorio. Curso 6º

Es práctica habitual en las enseñanzas musicales contar con un repertorio de referencia a fin de abordar los Contenidos propios de cada curso. A continuación se establece el que se propone para ser abordado en el presente curso, siendo susceptible de ser adaptado a las características del alumnado:

Métodos:

- Londeix, J. Marie; Gammes Conjointes et Intervalles.....Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 1.....Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 2.....Ed. Henri Leduc
- Londeix, J. Marie; Exercices Mechaniques Vol. 3.....Ed. Henri Leduc
- Bernold Philippe; La Technique D'Embouchure. Flute....Ed. Stravaganza

Estudios:

- Londeix J.M.; Nuevos estudios variados.....Ed. Leduc
 - Del 1 al 6.
- Senon, G; 16 Estudios ritmo-técnicos.....Ed. Billaudot
 - Del 9 al 16
- Lacour, G; 28 Etudes, sur les Modes. Messiaen.....Ed. Billaudot

Obras:

1. Neorromanticismo:

- Glazounov, A; Concerto en mib.....Ed. Leduc
- Tomasi, H; Ballade.....Ed. Leduc
- Demersseman, J; Fantaisie.....Ed. Musikverlage
- Creston, P; Sonata op19.....Ed Music Sales

2. Impresionismo/ Neoclasicismo:

- Caplet, A.; Legende.....Ed. Fuzeau
- Schmitt, F; Legende.....Ed. Durand
- Debussy, C; Rapsodia.....Ed. Durand
- Ibert, J; Concertino da Camera.....Ed. Leduc
- Decruck, F; Sonata.....Ed. Billaudot
- Martin, F; Ballada (Sib).....Ed. Universal
- Heiden, B; Sonata.....Ed. Schott
- Villalobos, H; Fantasia.....Ed. Billaudot
- Bach. J. S; Partita.....Ed. Leduc
- Bach. J. S; Suite III.....Ed. Leduc
- Milhaud, S; Scaramouche.....Ed. Salabert

3. Contemporáneo:

- Rossé, F; Lobuk Constrictor.....Ed. Billaudot
- Noda, R; Improvisation II.....Ed. Leduc
- Noda, R; Improvisation III.....Ed. Leduc
- Carlosema, B; Zeugma.....Ed. Fuzeau
- Denisov, E; Dos piezas.....Ed. Leduc
- Lauba, C; Balafon.....Ed. Leduc
- Charpentier, J; Gavambodi II.....Ed. Leduc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SAXOFÓN 6º

SEXTO CURSO

El alumno:

SONIDO

Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.

Peso en la evaluación 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una adecuada **respiración diafragmática**, manteniendo control de la columna de aire y utilizando el esfuerzo muscular y relajación acordes con las exigencias de la interpretación instrumental. (30%)
- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación, y otras cuestiones referentes a **embocadura**, y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del propio repertorio (20 %).
- Mantiene una adecuada **postura corporal** que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos (20%).
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena **calidad sonora** (10 %).
- Pone de manifiesto una actitud comunicativa en la interpretación, así como el grado de **sensibilidad auditiva** (10%) necesario para el uso de las posibilidades sonoras de la flauta y su **afinación**. (10%)

TECNICA

Demostrar dominio de **la técnica instrumental** y las actitudes de búsqueda e investigación.

Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

Peso en la evaluación: 25%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra habilidad y destreza en la ejecución de escalas, cromáticas, arpeggios y otros ejercicios técnicos propuestos para el curso.

Hasta 3 alteraciones. (33%)

- Emplea adecuadamente las diferentes articulaciones, y las aplica con solvencia en los diferentes ejercicios técnicos propuestos. (33%)
- Muestra dominio y evolución de la digitación/mecánica propia del instrumento. (33%)

ESTUDIOS

Demostrar habilidad y destreza en la ejecución de **estudios** con un dominio de los aspectos musicales y técnicos, tales como embocadura, digitación, articulaciones, sonido y afinación.

Peso en la Evaluación: 10%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma. (50%)
- Domina elementos fundamentales de la técnica como la embocadura, emisión, afinación, la digitación y la articulación. (50%)

OBRAS

Interpretar obras de diferentes periodos musicales de acuerdo con los criterios estilísticos de dichos periodos.

Peso en la Evaluación: 15 %.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características a nivel básico en cuanto a la melodía, ornamentos y articulación de obras representativas de dichos periodos y las reproduce adecuadamente. (50%)
- Desarrolla interés en la búsqueda propia de información de los diferentes estilos de las obras que trabaja como parte del estudio. (50%)

AUTONOMÍA/ESTUDIO INDIVIDUAL

Mostrar **sentido de la autocrítica y autonomía en el estudio**, demostrando solvencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de forma individual. **Peso en la Evaluación: 10%.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna

- Practica la autocrítica en la interpretación y en el estudio, señalando aspectos correctos e incorrectos y aspectos a mejorar. (50%)
- Es capaz de corregir por sí mismo aspectos técnicos y musicales en la interpretación. -Aplica las rutinas de trabajo e indicaciones del profesor de forma autónoma. (50%)

PRIMERA VISTA

Demostrar cierta habilidad, fluidez y comprensión en la lectura **de partituras a primera vista**.

Peso en la Evaluación: 5%.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Domina el análisis previo y los pasos a seguir para abordar una partitura sin previo estudio. (50 %)

- Toca a primera vista partituras adecuadas al nivel del propio repertorio, con una progresión cada vez mayor. (50%)

INTERPRETACIÓN DE MEMORIA

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Peso en la evaluación: 5%

Este criterio valora la competencia del alumnado:

- A la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio y aplicar adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de las obras trabajadas.

Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (100%).

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, seguridad en sí mismo, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación

Peso en la evaluación: 5%

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno/a:

- Mantiene la concentración durante la interpretación y mostrando un determinado grado de intención comunicativa y calidad artística al mismo tiempo. (100%)

5. METODOLOGÍA

En todo tipo de enseñanzas el profesor es una guía, un referente en muchos sentidos, esto se acentúa en la educación musical donde las clases de instrumento individuales. Se hace imprescindible contar con una Metodología sólida y variada (cómo enseñar), con la que mantener la motivación del alumnado y dirigir de manera efectiva el desarrollo de sus capacidades.

5.1 Principios metodológicos

Se exponen a continuación una serie de principios y estrategias que marcan las pautas a seguir en el devenir del curso académico:

- Aprendizaje significativo: se persigue que la adquisición de nuevos recursos o conocimientos se ajuste y relacione con los aprendizajes previos.
- Constructivismo: se pretende que el alumnado construya sus propios esquemas de conocimiento, de forma que el aprendizaje sea permanente y facilite la autonomía en la adquisición de nuevos conocimientos (aprender a aprender)
- Enseñanza práctica: sin descuidar la formación teórica, se establece como referente del aprendizaje la actividad práctica.
- La motivación: se establece como el vehículo que garantiza el avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La conexión con la familia: se busca una relación fluida entre profesor y familia, como pilar básico de apoyo del estudiante. (extendido en Acción Tutorial)
- Educación en valores: cuya responsabilidad es compartida por todos los implicados en el proceso de enseñanza (profesores, padres etc.)
- Interdisciplinaridad: se considera la importancia una formación globalizadora en la que se relacionen conocimientos de diversas áreas con los específicamente saxofonísticos.

5.2 La enseñanza del saxofón

A continuación se muestran algunas pautas de actuación en diversos aspectos relevantes para el estudio del Saxofón:

- Aprender a estudiar:
 - Calendario técnico: Registrando los ejercicios que se realizan y las tonalidades por las que se pasan, de manera que su estudio se hace de la manera más regular y progresiva.
 - Registro de pasajes técnicos complicados de escalas, ejercicios y obras que se complican y necesitan ser revisados.
 - Ficha de obra: mediante una ficha en la que se indiquen datos enriquecedores sobre el compositor, la obra, su estilo compositivo.
 - Toma de apuntes por parte del alumno sobre aspectos de nuevo aprendizaje como el vibrato o los sobreagudos.
- Imitación como técnica didáctica:
 - Como todo lenguaje oral la música se transmite a través de canales auditivos y se aprende por imitación.
 - El profesor es el referente, pero se fomentan también las **escuchas con partitura** de una lista de grandes músicos de todos los instrumentos.
 - Siempre fomentando el espíritu crítico razonando el por qué de las actuaciones.
 - Sobre todo en aspectos en los que las explicaciones por medio de la palabra no transmiten lo necesario para el aprendizaje:
 - Fraseo/ Agógica
 - Sonoridad
 - Articulaciones
 - Afinación

- Realización de tres audiciones anuales (una audición por trimestre)
 - Actividades de **concentración y relajación** (técnica Alexander)
 - Ejercicios de **respiración** para una mejor concentración y una mejora significativa del sonido en las audiciones.
 - **Escucha de la actuación** grabada de cada alumno el siguiente día de clase tras la audición: reflexión y conclusiones para mejorar.
- Realización de un examen técnico al año (ejemplo en pág.):
 - Como motivación para el estudio y la mejora significativa de la técnica, se realiza un examen técnico a principios del mes de mayo.
 - Realización de este examen en formato audición interna de aula junto a una ficha de coevaluación (ejemplo de ficha en pag.)
 - Actividades previas de concentración y relajación similares a las que se realizan en las audiciones.
- Uso de instrumentos de la familia (partiendo del uso del saxofón alto):
 - Se fomenta el uso del saxofón tenor y el saxofón soprano, como canales inmejorables de afianzamiento de la técnica instrumental.
 - El uso de estos instrumentos enriquece el conocimiento sobre el repertorio.
 - Facilita la creación de grupos de cámara con saxofonistas u otros instrumentistas. (ejemplo: saxofón barítono como instrumento grave de un grupo de cámara)
- Embocadura:
 - Se persigue la flexibilidad, permitiendo una buena sonoridad y afinación.

- Trabajo regular con el espejo en clase y en casa.
- Trabajo a través de ejercicios de calentamiento, flexibilidad y fortalecimiento.
- Afinación:
 - Trabajo a través de la comparación de intervalos utilizando notas pedal, con el profesor, con un compañero o con grabaciones (midi).
 - Uso regular del afinador en el estudio, en clase y tocando en grupo.
 - Estudio regular de notas filadas.
- El desarrollo de la agilidad:
 - Trabajo sobre la colocación de las manos y la independencia de dedos.
 - Ejercicios:
 - Tambores.
 - Ejercicios mecánicos.
 - Técnicas de repetición y variación.
 - Uso regular del metrónomo.
- Elección y retoque de las cañas:
 - Criterios de selección, cuidados y retoque de cañas.
 - Propuesta de lectura de *El ajuste de las cañas en el clarinete y el saxofón* de F. Pérez Aranda y J. C. Lujan Artero (recursos pág.)
 - Uso de cortacañas, lija
- Respiración:
 - Ejercicios de respiración tumbados en colchoneta con una pesa en el abdomen.

- Coordinación de los distintos diafragmas con ejercicios pegados a la pared, con y sin saxofón.
- Utilización del Espirómetro. (Anexos ejercicios espirómetro)
- Ejercicios para expandir los músculos intercostales, para una mayor capacidad pulmonar.

5.3 Estructura de la clase

Las clases serán individuales y constarán de dos partes diferenciadas, una primera parte en la que se trabajará la técnica, relacionada con el control de la musculatura en la respiración, columna de aire, emisión, embocadura, digitación, vibrato, sobreagudo, estacatos; relacionada con el estudio de las tonalidades mediante escalas, arpeggios, ejercicios o el trabajo de sonido, afinación e igualdad de registros.

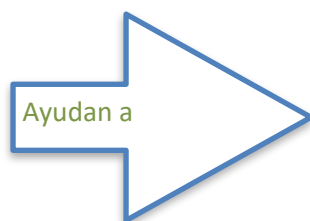
La segunda parte de la clase tendrá una finalidad musical, se trabajaran obras o estudios para desarrollar el fraseo (línea, color, expresión), la forma, la agógica, la estructura interna, la armonía, la estética. Todo ello integrado con los elementos de la primera parte de la clase, la técnica al servicio de la música.

5.4 Aplicación de la TICS

En la sociedad actual apenas quedan campos en los que no se prodiguen las tecnologías, la gran mayoría de trámites administrativos se hacen por medios electrónicos y en la Red se almacena una ingente cantidad de datos disponibles para su uso diario. Los niños que llegan hoy en día al Conservatorio han crecido inmersos de lleno en las nuevas tecnologías, las utilizan con naturalidad e intuición, son lo que denomina Marc Prensky, *nativos digitales*.

Por otra parte en el mundo de la música, los cambios propiciados por las tecnologías han sido de una mayor profundidad que en otras artes, debido principalmente a la revolución que supuso la grabación y difusión de la misma. Asimismo en el saxofón la distribución cada vez más extensa y accesible de contenido a través de Internet hace que, cada vez, los alumnos tengan más cerca multitud de soluciones que complementan su formación. A continuación

se indican los diferentes recursos tecnológicos (centro) que van a ser utilizados en la puesta en práctica de esta programación didáctica y las aplicaciones didácticas que se les pretenden dar:



- Profundizar en aspectos técnicos
- Estimular la curiosidad del alumno.
- Motivar al alumno a descubrir por sí mismo nuevas formas de aprender.

Recursos:

- Tablet
- Ordenador
- Amplificador

5.5 Acción tutorial

Los alumnos de las enseñanzas profesionales de música habrán de adoptar una gran cantidad de decisiones en su paso por el conservatorio, por lo que se hace imprescindible que reciba un asesoramiento adecuado. Las enseñanzas musicales presentan una serie de particularidades con respecto a la acción tutorial:

- Los alumnos inmersos en estas enseñanzas ingresan a edades tempranas.
- La carrera musical es una de las más largas, el alumno pasa por varias etapas de desarrollo.
- Desconocimiento general de las familias en torno a los estudios musicales.
- Importante toma de decisiones al final de las Enseñanzas Profesionales.

Competencias del profesor-tutor:

Por las razones anteriormente expuestas y ante las necesidades de asesoramiento que pueden surgir durante el curso se hace necesaria la realización de unas labores específicas que, actualmente, recaen sobre el profesor de instrumento por su condición de profesor tutor y se centran en asuntos tales como:

- Conocer de los intereses de los alumnos/as con objeto orientar en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- Facilitar la cooperación entre el profesorado, entre sí, y con las familias.
- Organizar y presidir las reuniones con los docentes.
- Encauzar los problemas e inquietudes que surgen a lo largo del curso.
- Informar al alumnado y a las familias sobre la evolución del proceso.
- Recoger su opinión sobre el proceso formativo en el que se encuentra.
- Velar por el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.
- Facilitar su integración en el conservatorio, así como en el aula de saxofón.
- Atender a las dificultades de aprendizaje.
- Orientar al alumnado en su toma de decisiones relativas a su futuro.

Propuestas:

A continuación se señalan las propuestas de funcionamiento que se llevarán a cabo a fin de abordar adecuadamente las labores indicadas anteriormente:

- Celebración de una sesión común de tutoría a principio de curso con el fin de establecer los objetivos a desarrollar.
- Celebración de una sesión común de tutoría a final de curso con el objeto de hacer un análisis del proceso llevado a cabo.
- Celebración de una sesión de tutoría individual cada trimestre, así como aquellas que cualquiera de las partes demanden (profesor, alumno, familia)
- Levantamiento de Actas de Sesión de Tutoría cumplimentadas y firmadas al término de la sesión por cada una de las partes, quedando reflejadas informaciones, acuerdos y proyectos tratados.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Atención a la Diversidad es uno de los grandes retos del sistema educativo, que ha de responder a la diversidad con atención **individualizada**, prevención de **dificultades** en el aprendizaje y puesta en práctica de **mecanismos de refuerzo** (según art. 9 de LOMCE). Pero este aspecto se manifiesta de forma especial en las enseñanzas musicales teniendo en cuenta cuestiones tales como:

- Las Enseñanzas Artísticas son de régimen especial.
- Para cursarlas, ha de superarse una prueba de actitudes y, en su caso de conocimientos, que se realiza en régimen de competitividad.
- La permanencia en las mismas está condicionada a la adquisición del grado de consecución de las capacidades establecidas para cada nivel.

A la vista de lo anterior, los posibles perfiles de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) presentes en las aulas de un Conservatorio Profesional de Música, se pueden reducir, casi sin riesgo de error, a los que presentan las siguientes características:

- Diversos grados de minusvalía visual.
- Altas capacidades intelectuales.
- Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA o TDAH).
- Dislexia.
- Daltonismo.

No hemos de olvidarnos que en los conservatorios, a diferencia de los centros de régimen general:

- El profesorado cuenta con una formación de alta especialización técnica no similar a la preparación pedagógica que se considera necesaria para tratar a ACNEAE.
- Los centros carecen de los recursos humanos (psicopedagogos, orientadores, etc.) y organizativos (departamentos de orientación, etc.) apropiados para atender a ACNEAE.

- No siempre se cuenta con el apoyo adecuado por parte de las familias, dándose en ocasiones el caso de que, cuando determinados perfiles se trata, se tiende a ocultarlos.

Es por todo lo anterior que, a fin de llevar a cabo la tarea formativa, la hipotética presencia de ACNEAE en el aula provocará la adopción de las siguientes medidas:

- Comunicación de la situación al equipo de profesores que dicta docencia al alumno en cuestión, a fin de adoptar medidas conjuntas de actuación.
- Informar debidamente al equipo directivo con el fin de que solicite la colaboración oportuna a la administración educativa.
- Intensificación y regularización de los contactos con la familia del alumno.
- Puesta en contacto con fundaciones, asociaciones, etc. que tienen su razón de ser en diversos tipos de personas con esas características para recabar la ayuda, asesoramiento técnico, etc. oportunos.

Algunas situaciones temporales concretas (caída de una pieza dental, rotura de extremidad, enfermedad temporal, etc.) provocarán la aplicación de lo legalmente establecido en materia de **adaptaciones curriculares**.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La formación de un saxofonista no debe limitarse exclusivamente a los aprendizajes que se llevan a cabo en el centro. Existen multitud de actividades que pueden contribuir a complementar la educación de un músico, ya sea viendo conciertos televisados, a través de la información que llega a través de la red o gracias a la pertenencia a un grupo o una banda de música. Pero además se propone en esta programación la realización de algunas actividades que permiten el contacto con la realidad cultural y laboral que se da en el exterior.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

Tomando como referencia la ***Orden de 25-06-2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música***, y a su vez, la flexibilidad que plantea dicha orden y teniendo en cuenta que la inmensa mayoría del alumnado del Conservatorio Profesional de Música de Mota del Cuervo cursa simultáneamente estudios obligatorios, bien de Secundaria o bien de Bachillerato, nos permitimos adaptar las fechas de evaluación trimestral a fin de no hacer coincidir las evaluaciones del Conservatorio con las del Instituto y de este modo liberar al alumnado de carga lectiva y del estrés y la intensidad que acarrearán estas semanas en el curso.

8.1 Procedimientos de evaluación

Con el objeto de aplicar correctamente los criterios de evaluación anteriormente expuestos se añaden una serie de procedimientos o estrategias a utilizar, tomando como referencia **quién evalúa y cuándo se evalúa**.

Quién evalúa

Autoevaluación:

- Es llevada a cabo por uno mismo, cuando el alumno analiza detalladamente las tareas realizadas.
- Es formativa cuando se realiza de forma habitual y el alumno sabe con certeza el objetivo del aprendizaje sobre el que se pide su valoración.
- Se contrasta con la valoración del profesor sobre la misma tarea.
- Su valor reside en que el propio alumno asume la responsabilidad de analizarse a sí mismo.

Coevaluación:

- Es un tipo de evaluación que se realiza mediante intercambios orales en el seno de un grupo.
- Su valor educativo reside en la fuerza que posee la valoración del grupo de iguales sobre el individuo evaluado.
- El grupo se evalúa a sí mismo y/o a uno de sus miembros.
- Se fomenta la creación y valoración de espíritu crítico colectivo en el aula.
- Se realiza previamente establecidos los criterios de evaluación, para que sea efectiva la coevaluación.

Evaluación colegiada:

- Llevada a cabo por un órgano colegiado, de modo que las informaciones se contrastan en un equipo.
- Su valor reside en que es llevada a cabo de forma colectiva por personas cualificadas, que emiten juicios positivos tanto para el evaluado como para el evaluador.

Heteroevaluación:

- Evaluación realizada por una persona cualificada sobre otra en formación.
- Es el complemento de la autoevaluación del alumno.
- Puede llevarse a cabo en ambas direcciones profesor-alumno, alumno-profesor, dado que la evaluación compromete a todos los agentes educativos.

Cuándo se evalúa

Evaluación inicial:

Se realiza al principio de todo proceso formativo, para conocer el punto de partida, de manera que se adaptan las intenciones educativas a la realidad de los alumnos.

- Puede ser llevada a cabo por personas ajenas al proceso formativo, por ejemplo en una prueba de acceso.
- Se debe llevar a cabo sobre distintos aspectos, de forma que se identifiquen las potencialidades de los alumnos para proporcionar una educación adaptada.

Evaluación continua, procesual o formativa:

La evaluación formativa es una actividad sistemática y continua, que tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre el proceso educativo. Se realiza al finalizar cada tarea, obteniendo la información que nos advierte si existen dificultades de aprendizaje, permitiendo adaptar nuestras estrategias para conseguir mejores resultados.

La evaluación continua es un método de evaluación, en el que se realizan pruebas de manera periódica a lo largo del periodo lectivo para valorar el proceso de aprendizaje y mejorarlo a medida que transcurre el curso. La evaluación continua en la asignatura de instrumento se aplica de modo totalmente lógico dado que es una enseñanza individualizada, que se puede reajustar de forma sencilla con el fin de mejorar el proceso educativo.

Evaluación final o sumativa:

Se realiza al finalizar el ciclo de aprendizaje (cualquiera que sea su duración), para determinar si se han alcanzado los niveles de aprendizaje previstos en el programa acordado.

- Con esta evaluación se califica en función del rendimiento.
- Se otorga una calificación.
- Se informa sobre el nivel alcanzado a todos los niveles.

8. 2 Instrumentos de evaluación y calificación

Los instrumentos de evaluación son las herramientas de registro de datos desarrolladas y utilizadas para la debida aplicación de los criterios de evaluación.

- En las enseñanzas artísticas se utiliza como método de evaluación principal, la observación, pero ésta debe estar debidamente reglamentada para que permita un registro adecuado de los datos pertinentes.
- Al contrario que en otras disciplinas y enseñanzas, en la música no se deja constancia instrumental de las habilidades adquiridas, por lo que se exponen métodos objetivos de registro de datos.

Existe una gran multitud de instrumentos de evaluación a utilizar para registrar los datos necesarios, de las distintas opciones valoradas se han seleccionado para la presente programación las siguientes:

Ficha del alumno:

Con los datos anteriormente expuestos en el Conservatorio Profesional de Música de Mota del Cuervo la ficha del alumno con sus datos personales y otros de utilidad como su horario personal en el centro se encuentra alojada en la aplicación Gwido.

Registro semanal de datos:

Para este tipo de registro de datos se utiliza la Aplicación Gwido donde se registra semanalmente la evaluación del alumnado.

Ejemplo:

Evaluación rápida de la asignatura SAXO (2022-2023 I TRIMESTRE (per-evaluación))

SONIDO

Sonido: Fecha Observaciones

TÉCNICA

Digitación/mecánica: Fecha Observaciones

Articulación: Fecha Observaciones

Escalas: Fecha Observaciones

ESTUDIOS

Estudios: Fecha Observaciones

OBRAS

Obras: Fecha Observaciones

MEMORIA

Memoria: Fecha Observaciones

AUTONOMÍA ESTUDIO

Autonomía Estudio: Fecha Observaciones

PRIMERA VISTA

1ª Vista: Fecha Observaciones

AUDICIONES

Audiciones: Fecha Observaciones

CALIFICACIÓN FINAL

NOTA: Fecha Observaciones

Agregar las muestras 

Calificación:

La nota del trimestre resultara de sumar estas notas semanales y realizar una media aritmética en cada uno de los criterios y subcriterios establecidos en la programación. Cada criterio y subcriterio aporta unos porcentajes por lo que la nota final del trimestre es el resultado de la **media ponderada** de cada aspecto especificado en los **criterios de evaluación**.

8.3 Ampliación

En alumnos con una progresión excelente y que cumplan los objetivos técnico-musicales propuestos para cada curso de forma brillante, existe la posibilidad de **ampliación de matrícula**. En estos casos es fundamental la **Ac-**

ción Tutorial y la coordinación con otros profesores para la promoción o no en otras asignaturas. Depende del centro el momento del curso en el que se realiza la ampliación, aunque normalmente oscila sobre el mes de Febrero.

8.4 Recuperación

Para aquellos alumnos que pierdan el derecho a Evaluación Continua o que suspendan, se propone un **examen final en Junio**.

Este examen estará concretado por el propio departamento de viento-madera, y consistirá en una prueba-examen donde el tribunal, formado por los profesores de dicho departamento, exigirá la interpretación de cualquier contenido extraído de los Contenidos Mínimos Exigibles que para cada Curso establece la presente Programación Didáctica. Para este examen podrá obtenerse cualquier nota de 1 a 10, necesitando un 5 para obtener aprobado y la consiguiente promoción de curso.

9. CONCLUSIÓN

En todo proceso educativo se torna imprescindible una buena gestión de los recursos a disposición a lo largo del tiempo. En las enseñanzas profesionales tenemos un extenso período temporal que abarca los seis cursos y una infinidad de recursos educativos a nuestra disposición. La programación pretende ordenar la mayor parte de los recursos que se utilizarán en el tiempo, con el fin de optimizar al máximo la tarea del docente. De forma pormenorizada se desarrollan y secuencian en el tiempo los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propuestos en las leyes educativas. Por lo que podemos decir que este documento media entre el currículo propuesto por la administración y nuestra propuesta propia e individual como profesor de saxofón.

La programación pretende también establecer una especie de contrato con nuestros alumnos anticipando posibles soluciones a los problemas que surgen durante el curso. La metodología, donde se incluyen ideas sobre cómo se organiza la clase, cómo se trabajan los contenidos, cómo se utilizan los recursos es un punto esencial de este documento pues define claramente una línea de trabajo. Por último y no por ello menos importante debemos resaltar un punto imprescindible de la programación, el proceso de evaluación, un aspecto a través del cual perseguimos que el proceso de enseñanza/aprendizaje evolucione cada día. Además, gracias a este proceso podemos realizar la calificación del alumno de la manera más justa posible en concordancia con el currículo.

10. BIBLIOGRAFÍA

- ANTUNEZ, S.; IMBERNON, F. y otros (1992): Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. Graó, Barcelona.
- HOFFMAN, L. y otros (1995): Psicología del desarrollo hoy. McGraw-Hill, Londres.
- JURADO, J (2008): El diseño de la programación y las unidades didácticas. Dos Acordes. Pontevedra.
- KLEIN-VOGELBACH, S; LAHME, A; SPIRGI-GANTERT, I (2000): Interpretación Musical y postura corporal. AKAL.
- LÓPEZ, A; PÉREZ-LLANTADA, MC (2006). Psicología para Intérpretes Artísticos. Sin Límites. Thomsom, España.
- LONDEIX, J-M: Hello! Mr. Sax. Paramètres du Saxophone. Editions Musicales ALPHONSE LEDUC.
- GARRIDO ALDOMAR, M (2010): El siglo XX y el saxofón. Protagonistas y evolución del repertorio. Ediciones Si Bemol.
- GARRIDO ALDOMAR, M (2012): Historia del vibrato. Aplicación práctica en el saxofón. Ediciones Si Bemol.
- RINK, J (2006): La interpretación Musical. Alianza Música.
- SALAS, A. Saxofón (1999): Aspectos técnicos, históricos e interpretativos. Cuestiones metodológicas y didácticas. Master Oposiciones.
- SARDÁ, E (2003): En forma: Ejercicios para músicos. Paidós Educación física.
- TEAL, L (1963): El arte de tocar el saxofón. Summy-Birchard Music division of Summy-Birchard Inc.